	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página 1 de 71

## INFORME DE GESTIÓN



*ALCALDÍA DE*  
**VALLEDUPAR**

**INDER**

INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y  
ACTIVIDAD FÍSICA - INDER VALLEDUPAR.

VIGENCIA 2025.

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>2</b> de <b>71</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la NTC ISO 9001: 2015 numeral 9.3, referente a la Revisión por la Dirección.

Dentro de ese marco considerándose como una herramienta e insumo importante para el procedimiento de revisión por la Alta Dirección, la oficina de Planeación como proceso estratégico, realiza una supervisión periódica a las actividades realizadas por el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física de Valledupar con el objetivo de, asegurar la idoneidad, adecuación, eficacia y alineación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Durante este proceso de seguimiento se analizará el desempeño y eficacia de las Oficinas del Instituto, con base a la información actualizada de Indicadores de Gestión, Mapa de Riesgos, Plan de Desarrollo Institucional así mismo, como los resultados de auditorías internas, satisfacción a usuario y acciones de mejora implementadas.

## 2. OBJETIVO GENERAL


Presentar el seguimiento, avance y resultados obtenidos de la gestión realizada por las Oficina del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad física-INDER Valledupar, durante el primer Semestre 2025, según lo establece las normas regulatorias, con el fin de que se evalué el desempeño de los procesos y la planeación estratégica de la entidad, permitiendo a la Alta Dirección el análisis y toma de decisiones para la mejora continua de los procesos y así mismo, verificar el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo.

## 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el SIG
- Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión de la calidad, conforme a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.
- Identificar avances y oportunidades de mejora en el desempeño de cada oficina o dependencia del instituto.
- Establecer decisiones y acciones necesarias para la mejora continua del Sistema de Gestión.

## 4. METODOLOGÍA

Se realiza este informe final teniendo en cuenta específicamente la información obtenida de los avances de metas de planes, programas, proyectos y convenios que han sido gestionados por las oficinas y procesos con los que cuenta la entidad.

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>3</b> de <b>71</b>

- Recepción de información: consolidación de los reportes trimestrales de indicadores de cada área
- Verificación: revisión de la coherencia, consistencia y pertinencia de los datos enviados
- Sistematización: organización de la información en tablas y registros que permitan un análisis comparativo entre lo proyectado y lo ejecutado.
- Evaluación: análisis de los resultados frente a las metas definidas, identificando tendencias, avances y rezagos
- Síntesis y presentación: elaboración del documento consolidado semestral, que refleja los resultados de gestión y constituye un insumo para la revisión y toma de decisiones institucionales.

#### **5. RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PARA CADA PROCESO**

En la vigencia 2025, el Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar cuenta con 47 indicadores los cuales nos permiten medir el desempeño, facilitando así la identificación y análisis de las debilidades y a partir de estas mismas la implementación adecuada de acciones correctivas orientadas a la mejora continua y a la optimización de los procesos institucionales.


Lo escala de evaluación de cumplimiento para los indicadores de gestión es la siguiente:

<b>INSATISFACTORIO</b>	<b>00% – 20.99%</b>
<b>MINIMO</b>	<b>21% – 40.99%</b>
<b>ACEPTABLE</b>	<b>41% – 60.99%</b>
<b>SATISFACTORIO</b>	<b>61% – 80.99%</b>
<b>EXCELENTE</b>	<b>81% – 100%</b>

- a. **PROMOCION / FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECRACION / ACTIVIDAD FISICA / LA ADMINISTRACION / CONSERVACION DE PARQUES / ESCENARIOS DEPORTIVOS.**

### **INDICADORES DE GESTIÓN PROCESOS DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**

TABLA No. 1 PERSONAS BENEFICIADAS						
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Responsable	Meta	Realizados	% Cump.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página 4 de 71

I Trimestre	Personas beneficiadas	Trimestral	Jefe de Oficina de Deporte	40.000	13295	33%
II Trimestre					8213	21%
III Trimestre					268.837	672%
IV Trimestre					48.358	120%

**TABLA No. 2. OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A TRAMITES**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Responsable	Meta	Realizados	% Cump.
I Trimestre	Oportunidad en la respuesta a tramites	Trimestral	Jefe de Oficina de Deporte	90	25	96%
II Trimestre					48	100%
III Trimestre					100	111%
IV Trimestre					32	100%

**TABLA No. 3 SATISFACCION DEL USUARIO**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Responsable	Meta	Realizados	% Cump.
I Trimestre	Satisfacción del Usuario	Trimestral	Jefe de Oficina de Deporte	90%	14	100%
II Trimestre					48	100%
III Trimestre					100	111%
IV Trimestre					19	100%


**TABLA No. 4 PARTICIPACION DEL SEPTOR RURAL EN ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Responsable	Meta	Realizados	% Cump.
I Trimestre	Participación del sector rural en el programa de escuelas de formación deportiva	ANUAL	Jefe de Oficina de Deporte	15 corregimientos	17	113%
II Trimestre						
III Trimestre						

**TABLA No. 5 PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Responsable	Meta	Realizados	% Cump.
I Trimestre	Participación de las Instituciones educativas del municipio de Valledupar en Juegos Intercolegiados	ANUAL	Profesional Universitario Promotores deportivos coordinadores de programas	2.000	862	43%
II Trimestre					4952	243%
III Trimestre					5257	263%
IV Trimestre					4856	243%


- Oportunidad en la respuesta a tramites:** Fueron atendidos 32 tramites en el tiempo estipulado.
- Satisfacción del Usuario:** Las 19 personas encuestadas se encuentran satisfechas con los servicios prestados.
- Participación del Sector Rural en Escuelas de Formación Deportiva:** Se realizó una participación en 17 corregimientos del sector rural durante el IV trimestre de la vigencia
- Participación de las Instituciones Educativas en Juegos Intercolegiados del Municipio de Valledupar:** Se impactaron 4856 instituciones educativas en el municipio de Valledupar.

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página 5 de 71
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

El proceso misional de la Oficina de Deporte presenta un desempeño sobresaliente, con niveles de cumplimiento superiores a las metas establecidas en la mayoría de los indicadores, destacándose la ampliación de cobertura poblacional, la alta participación institucional y el cumplimiento en la atención oportuna y satisfacción del usuario. Se evidencian incrementos significativos en el segundo semestre que fortalecen el impacto institucional; no obstante, se recomienda validar la consistencia metodológica de los datos reportados para garantizar trazabilidad y control.

**INDICADORES DE GESTIÓN PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS**

<b>TABLA N° 6. INDICADORES DE GESTION REGISTRO DE USO DE CANCHAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS (Eventos, Torneos Deportivos)</b>							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado (Horas Disponible)	Realizado (Horas Ocupadas)	% Cump.
I Trimestre	<b>Ocupación de canchas y escenarios deportivos:</b> (Cantidad de horas ocupadas en canchas y escenarios deportivos por eventos ( <b>torneos deportivos</b> ) / Cantidad de horas disponibles en canchas y escenarios deportivos) * 100	Trimestral	50%	Profesional Universitario Gestor de Parques y escenarios deportivos	12405	1135	9%
II Trimestre						684	5%
III Trimestre						2639	21%
IV Trimestre						4553	36 %
<b>TABLA N° 7. INDICADORES DE GESTION REGISTRO DE USO DE CANCHAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS (Organismos Deportivos)</b>							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado (Horas Disponible)	Realizado (Horas Ocupadas)	% Cump.
I Trimestre	<b>Ocupación de canchas y escenarios deportivos:</b> (Cantidad de horas ocupadas en canchas y escenarios deportivos ( <b>por la comunidad</b> ) / Cantidad de horas disponibles en canchas y escenarios deportivos) * 100	Trimestral	50%	Profesional Universitario Gestor de Parques y escenarios deportivos	20.496	3.881	19%
II Trimestre						3.675	18%
III Trimestre						11000	54%
IV Trimestre						17836	87%
<b>TABLA N° 8. INDICADORES DE GESTION REGISTRO DE USO DE CANCHAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS (Comunidad)</b>							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado (Horas Disponible)	Realizado (Horas Ocupadas)	% Cump.
I Trimestre	<b>Ocupación de canchas y escenarios deportivos:</b> (Cantidad de horas ocupadas en canchas y escenarios deportivos ( <b>por Organismos deportivos</b> ) / Cantidad de horas disponibles en canchas y escenarios	Trimestral	50%	Profesional Universitario Gestor de Parques y escenarios deportivos	22.126	3.990	18%
II Trimestre						5.254	24%
III Trimestre						17687	80%
IV Trimestre						31081	140%

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página 6 de 71

	deportivos) * 100						
--	----------------------	--	--	--	--	--	--

**TABLA N° 9. INDICADORES DE GESTION REGISTRO DE USO DE CANCHAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS (Particulares)**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado (Horas Disponible)	Realizado (Horas Ocupadas)	% Cump.
I Trimestre	<b>Ocupación de canchas y escenarios deportivos:</b> (Cantidad de horas ocupadas en canchas y escenarios deportivos (por particulares) / Cantidad de horas disponibles en canchas y escenarios deportivos) * 100	Trimestral	50%	Profesional Universitario Gestor de Parques y escenarios deportivos	5124	147	3%
II Trimestre						505	10%
III Trimestre						1077	21%
IV Trimestre						3185	62%

**TABLA N° 10. INDICADORES DE GESTION AUTOSOSTENIBILIDAD DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS**


Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Presupuestado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	<b>Autosostenibilidad de los parques y escenarios deportivos.</b> (Valor recaudo inicial general / Valor recaudo presupuestal) *100	Trimestral	50%	Profesional Universitario Gestor de Parques y escenarios deportivos	\$100.000.000	\$22.162.000	22.1%
II Trimestre						\$23.040.500	23.1%
III Trimestre						\$74.073.400	74%
IV Trimestre						\$101.865.200	102%

**TABLA N° 11. INDICADORES DE GESTION DE CONSERVACION DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS**


Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado (Horas Disponible)	Realizado (Horas Ocupadas)	% Cump.
I Trimestre	<b>Conservación de los parques y escenarios deportivos</b> (No de Acciones de conservación programadas / No de Acciones de conservación ejecutadas * 100)	Trimestral	50%	Profesional Universitario Gestor de Parques y escenarios deportivos	832	89	11%
II Trimestre						318	38%
III Trimestre						894	107%
IV Trimestre						1394	168%

**TABLA N° 12. INDICADORES DE GESTION CUMPLIMIENTO EN ACUERDOS (ORGANIZACIONES Y EVENTOS DEPORTIVAS) DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS**


Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado (Horas Disponible)	Realizado (Horas Ocupadas)	% Cump.
I Trimestre	<b>Porcentaje de cumplimiento en acuerdos</b> (No. de organizaciones deportivas con acuerdos gestionados / Total de organizaciones deportivas que usan los escenarios deportivos) * 100	Trimestral	50%	Profesional Universitario Gestor de Parques y escenarios deportivos	80	2	2%
II Trimestre						58	72.5%
III Trimestre						78	98%
IV Trimestre						86	108%

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>7</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

1. Este indicador demuestra que hemos alcanzado el 36% de la meta, se tiene en cuenta que la información suministrada por los gestores acorte de segundo trimestre de la actual vigencia fue del 99%, hecho que inicia con un registro aceptable, se evidencia que debe hacerse un registro con más disciplina con la información de gestores.
  
2. Se observa un crecimiento estable del 87% de ocupación, con relación al trimestre de la vigencia anterior no pasamos de 54%, con una variación positiva, es importante que se registre la información con disciplina por los Gestores de Parques, se debe seguir promoviendo el uso para su ocupación real, también que en algunos escenarios la franja de entrenamientos aumento en la mañana, para esta vigencia se mantuvieron las organizaciones deportivas usuarias, Rugby aumentaron los clubes para entrenamiento. Con la expedición de la resolución N°. 056 del 9 de febrero del presente año emanada de la Dirección del INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. INDER–Valledupar, modifica temporalmente los horarios de los escenarios sintéticos para el uso, y otorga la gratuidad del uso de los escenarios a las organizaciones deportivas con reconocimiento legal vigente que entrenen en los escenarios estratos 1, 2 y 3, norma ratificada por la Ley 2395 del 26 de Julio de 2024. Se paso de 62 clubes deportivos a 89 en la vigencia 2025.
  
3. Se observa el indicador significativo del 140%, con una variación positiva respecto al trimestre anterior fue de 38,1%, se duplicó, reflejando garantías de INDER con la comunidad para que disfrute del libre acceso, como también, del respeto en los horarios asignados a estos, especialmente a los clubes. Resalta que esto ha venido creciendo porque es el resultado de un trabajo de reservas, toda vez que muchos gestores no otorgaban estos espacios y por el contrario los cobraban, viendo esta situación la oficina de Admón. de Parques sin un software, se recibe por correo electrónico la solicitud y directamente se le garantizaba al ciudadano, con evidencia de su reserva, con esta práctica, también se combatió la corrupción y se le dio una mejor transparencia al servicio. Ahora bien, INDER debe adquirir un software para la atención de este servicio y garantiza su prestación eficaz de reserva gratuita de comunidad, toda vez que es muy desgastante realizarlo manualmente. La información debe registrarse con disciplina, los gestores deben promover el uso de espacios de comunidad porque no se les está socializando que tienen derecho a disfrutar de espacios de gratuidad en la noche de lunes a viernes y los fines de semana y festivos; como también evitar la autorización de Eventos Deportivos (Torneos) en la franja de uso de la comunidad, porque se le estaría desplazando a la comunidad de su derecho al uso gratuito de su espacio, por ello no se debe ocupar estos espacios con los Eventos Deportivos, se necesita que la comunidad reconozca sus derechos, debe ser visible la información en una valla informativa pública al ingreso del escenario, porque el ciudadano lo desconoce, se debe proponer por colocarlas, los gestores deben garantizarle al ciudadano el disfrute de este espacio gratuito, y evitar que sea ocupado con ánimo de lucro, en esto debe responsabilizarse el Gestor del Parque.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>8</b> de <b>71</b>

4. Este indicador refleja que pasamos del 8,3% en el trimestre anterior al 41% en el cuarto trimestre, el comportamiento es válido para INDER, quiere decir que al ocuparse los espacios de comunidad los usuarios utilizan los espacios reservados pago y esto le genera ingresos a INDER. Con la expedición de la resolución N°. 056 del 9 de febrero del presente año emanada de la Dirección del INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. INDER–Valledupar, modifica temporalmente los horarios de los escenarios sintéticos para el uso, y otorga la gratuidad del uso de los escenarios a las organizaciones deportivas con reconocimiento legal vigente que entrenen en los escenarios estratos 1, 2 y 3, norma ratificada por la Ley 2395 del 26 de Julio de 2024.
  
5. El comportamiento en el recaudo se mantiene estable pasamos de un 30,6% en del tercer trimestre a un 27,8% en el cuarto trimestre, para un cierre del 102%, es un buen recaudo, positivo se cumplió con la meta, se obtiene un buen aprovechamiento económico, es más se podría doblar esa cifra si se cumpliera el manual correctamente, se debe tener en cuenta que la nueva administración le apostó al no cobro a los clubes deportivos por el uso de los escenarios declarando la gratuidad, como apoyo a los clubes y a los niños que entrenan, realmente el recaudo es significativo frente a los recursos que se deberían percibir por los eventos deportivos. Este crecimiento con este beneficio de gratuidad a los clubes, denota el fortalecimiento para las organizaciones deportivas y el aumento del cumplimiento del pago en los arriendo de los locales; sorprende que a pesar de las ocupaciones de los clubes y eventos deportivos, se debe estar alerta con la fuga de recursos, se debe luchar contra partidos que no se reportan en los escenarios, los gestores deben ser más efectivos en exigir el pago por los partidos de eventos deportivos, esa complacencia es grave para las finanzas; autorizar eventos deportivos gratuitos donde los clubes se lucran no es sano para los ingresos por autosostenibilidad del programa y va en contravía del parágrafo 2 del numeral 5.3.8 del Manual de Uso, Administración y Aprovechamiento Económico de Parques y Escenarios Deportivos y Recreativos del Municipio de Valledupar a Cargo de INDER-Valledupar, se considera que no debe hacerse los descuentos sobre las horas de aprovechamiento económico de eventos deportivos donde se lucran los clubes o la "Liga de Fútbol del Cesar", sabiendo que en el mercado están por el doble de la tarifa del INDER, esto afecta los ingresos, las retribuciones deben ser consignadas a la cuenta destinada para tal fin y los pagos no deben ser recibidos en efectivo, hecho que está prohibido por el manual.
  
6. Partimos de una realidad importante y es que lo programado corresponde al 80% de la meta de los mantenimientos que se le deben realizar a los escenarios que son 1.040 al año, porque con 26 escenarios en 10 meses de trabajo son 6 mantenimientos al mes. Se nota en el indicar que ya se cumplió con la meta en un 168%, reflejando que se realizaron mantenimientos preventivos 1.365 y 29 generales. Quiere decir que se están gestionando los recursos para tal fin, se inicia con la recuperación de 10 tapetes sintéticos en algunos escenarios tanto por proyectos de INDER como de Alcaldía y 2 escenarios en condiciones óptimas Panamá y 12 de octubre. Mediante oficio DG-0244 del 27 de marzo del presente año se emitió un comunicado público sobre la Prohibición del uso de gayero con taches en

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página 9 de 71
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

los escenarios administrador por INDER, para una mayor durabilidad y cuidado de salud de los deportistas. Es importante contar con el gestor metalmecánico y al gestor ornamentado, quienes apoyan la conservación y mantenimiento de parques y escenarios con acciones de reparación menor.


- Este indicador permite apreciar que se ha avanzado, que se suscribieron a cierre del cuarto trimestre 86 acuerdos de préstamos, tanto las organizaciones deportivas, como los organizadores de eventos deportivos. Está demostrado que el 3 trimestre se estabiliza este procedimiento, en esta vigencia están proyectado el servicio a 79 clubes deportivos; continua la falta de socialización en este indicador por parte de los Gestores de Parques, para que exijan más este requisito administrativo, para ejercer control serio sobre quienes realizan aprovechamiento económico del escenario que deben contar con un acuerdo de préstamo de uso suscrito con el instituto, deben exigirlo como administradores de los escenarios incluso a los clubes que entrenan gratuitamente, porque es un deber administrativo, toda vez que allí están resaltados términos y condiciones que brindan y blindan protección al INDER y la Administración Municipal por algún posible suceso, donde deben responder directamente los organizadores de eventos y clubes y así blindarnos de posibles demandas futuras. esta nueva administración en razón de la Res. 056 del 9 de febrero de este año determinó la exigencia de póliza contra accidentes para los deportistas que participen en eventos deportivos debidamente reconocidos y suscritos ante el INDER como tal.

De acuerdo a los resultados obtenidos dentro del avance de los indicadores durante la vigencia 2025, la oficina de infraestructura cuenta con un promedio de avance de eficacia del 100% encontrándose en un rango de satisfacción EXCELENTE.

#### **b. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / CONTABLE**

##### INDICADORES DE GESTIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y CONTABLE

TABLA N° 13. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(Valor del presupuesto ejecutado) / (Valor del presupuesto final) * 100	Cuatrimestral	100%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	13.426.169.371,00	5.096.449.802,00	37,96%
II Trimestre					16.902.639.257,03	13.569.619.733,00	80,28%
III Trimestre					16.902.639.257,03	14.247.727.875,00	84,29%
IV Trimestre					17.666.439.921,32	16.208.812.017,00	91,65%
TABLA N° 14. TRASLADOS PRESUPUESTALES							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>		<b>Código FT- PE – 04</b>	
			<b>Fecha: 06/08/2025</b>	
			<b>Versión: 3.0</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		<b>Página 10 de 71</b>	

I Trimestre	(Valor del contra créditos) / (Valor del presupuesto final) * 100	Cuatrimestral	40%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	13.426.169.371,00	249.200.000	1,86%
II Trimestre					16.902.639.257,03	7.233.220.786	42,79%
III Trimestre					16.902.639.257,03	5.709.464.660	33,78%
IV Trimestre					17.686.439.921,32	8.481.141.521	47,95%

**TABLA N° 15. RECAUDO TASA PRO DEPORTE**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(Valor de las adiciones) / (Valor del presupuesto final) * 100	Cuatrimestral	90%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	2.204.100.386,00	0%	0%
II Trimestre						0%	0%
III Trimestre						283.881.373,50	12,88%
IV Trimestre						1.411.551.936,21	64,04%

**TABLA N° 16. ADICIONES PRESUPUESTALES**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(Recaudo Tasa Pro deporte final) / (Tasa pro deporte proyectado) * 100	Cuatrimestral	40%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	13.426.169.371,00	0%	0%
II Trimestre					16.902.639.257,03	3.476.469.886,03	20,57%
III Trimestre					16.902.639.257,03	7.465.345.136,64	44,17%
IV Trimestre					17.686.439.921,32	4.260.270.550,32	24,09%


**TABLA N° 17. CONCILIACIONES BANCARIAS**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(Saldo en extracto) / (Saldo en libros contables) * 100	Cuatrimestral	100%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	2.208.576.215,12	2.208.576.215,12	100%
II Trimestre					2.268.347.702,26	1.652.821.351,42	73%
III Trimestre					2.268.347.702,26	1.652.821.351,42	73%
IV Trimestre					2.268.347.702,26	1.652.821.351,42	73%

**TABLA N° 18. PORCENTAJE DE INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS**

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de informes financieros presentados dentro de los términos legales vigentes) / (Total de informes financieros a reportar a los entes de vigilancia y control durante el año) * 100	Cuatrimestral	100%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	10,00	3,00	30%
II Trimestre						3,00	30%
III Trimestre						6,00	60%
IV Trimestre						7,00	70%

- Ejecución del presupuesto:** Con corte preliminar al 31 diciembre 2026 se lleva un porcentaje de ejecución del 91,65%
- Traslados presupuestales:** Estos son los resultados presentados para la vigencia 2025
- Recaudo Tasa Pro Deporte:** se recibieron los siguientes recaudos a cierre 2025: 18 junio \$ 283,881,373,50 el 1 de octubre \$362,925,052,63 el 11 de noviembre \$264,689,593,06 el 2 de diciembre \$170,423,589,94 y el 22 de diciembre \$329,632,327,08
- Adiciones presupuestales:** Se adicionaron los siguientes recursos: Recursos del Balance \$3,268,330,212,03,00 Juegos Intercolegiados \$ 85.539.674, Hábitos \$ 122.600.000,13 Super

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>11</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

Habit \$256,202,682,29, recursos espectáculos públicos 246.727.014, recursos de tabaco 25.870.968, adición recursos de la alcaldía 255.000.000.


5. **Conciliaciones Bancarias:** El valor del saldo en bancos está conciliado con el saldo en libros.
6. **Porcentaje de Informes Financieros Presentados:** A la fecha se han presentado 7 informes correspondientes: CHIP, SIA Contralorías

De acuerdo a las evidencias recibidas y a los resultados obtenidos podemos evidenciar que el proceso de Gestión Administrativa Financiera y Contable obtuvo un porcentaje de avance del 61,78% frente a sus indicadores, encontrándose dentro del rango SATISFACTORIO en la eficacia de sus indicadores.

### c. GESTIÓN JURIDICA / DE CONTRATACIÓN

#### INDICADORES DE GESTIÓN PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN

TABLA N° 19. SEGUIMIENTO PQRSD							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° PQRSD Atendidas oportunamente) / (N° de PQRSD recibidas) * 100	Trimestral	100%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	40	40	100%
II Trimestre					38	36	95%
III Trimestre					48	48	100%
IV Trimestre					28	28	100%
5TABLA N° 20. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de procesos contractuales ejecutados) / (N° de procesos contractuales planeados) * 100	Trimestral	100%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	53	53	100%
II Trimestre					56	56	100%
III Trimestre					111	111	100%
IV Trimestre					16	16	100%
TABLA N° 21. PROCESOS JURÍDICOS EXTERNOS							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° procesos judiciales externos atendidos) / (N° procesos judiciales externos) * 100	Trimestral	100%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	7	7	100%
II Trimestre					7	7	100%
III Trimestre					7	7	100%
IV Trimestre					7	7	100%
TABLA N° 22. PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LAS PLATAFORMAS DE LOS ORGANOS DE CONTROL DE ESTADO							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de procesos contractuales notificados) / (N° de procesos	Trimestral	90%	Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Contable	53	53	100%
II Trimestre					56	56	100%

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>12</b> de <b>71</b>

III Trimestre	contractuales adelantados) * 100				111	111	100%
IV Trimestre					16	16	100%

- 1. Seguimiento PQRSD:** Dentro de las peticiones, quejas y reclamos que llegan a IINDER se tiene recopilada la siguiente información: Oficina de Deporte 4, oficina jurídica 9, Oficina de Parques 9, promotoría de deportes 3, oficina de talento humano 2, oficina administrativa y financiera 1, con un total de 28 recibidas y respondidas 28, cumpliendo así con el 100%
- 2. Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones:** En el cuarto trimestre del 2025, Se ejecutaron 8 contrataciones directas, 7 mínima cuantía y selección Abreviada 1.
- 3. Procesos Jurídicos Externos:** Existen: 7 procesos activos, 1 acción de reparación directa, 2 Dos demandas laborales, contestadas y se encuentra en notificación de Audiencia de Trámite, 3 Acción de unidad y restablecimiento del derecho y 1 Acción de nulidad simple.
- 4. Publicación de los procesos contractuales en las plataformas de los organismos de control del estado:** Se encuentran publicados todos los 16 Procesos contractuales suscritos en las diferentes modalidades y demás en la Plataforma SECOP II y SIA Observa.

Durante la vigencia 2025 los indicadores de la Oficina Jurídica han avanzado un 99% de acuerdo a sus metas establecidas, encontrándose en un rango EXCELENTE frente al resultado de sus indicadores de gestión los cuales miden la eficacia del proceso.

#### d. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

##### INDICADORES DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

TABLA N° 23. SEGUIMIENTO A PLANES E INFORMES							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(No de informes ejecutados) / (No de informes realizados) x 100	Trimestral	100%	Oficina de Planeación		0	
II Trimestre					3	3	100%
III Trimestre					5	5	100%
IV Trimestre					3	3	100%
TABLA N° 24. RADICACIÓN DE PROYECTOS							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(No de proyectos ejecutados) / (No de proyectos aprobados por el Banco de proyectos) X 100	Trimestral	100%	Oficina de Planeación	7	7	100%
II Trimestre					12	12	100%
III Trimestre					5	5	100%
IV Trimestre					3	3	100%
TABLA N° 25. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO							

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>13</b> de <b>71</b>

Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(No de metas a ejecutar durante la vigencia) / (No de metas ejecutadas) x 100	Trimestral	13	Oficina de Planeación	1	1	7,6%
II Trimestre					4	4	30,7%
III Trimestre					5	5	38,4%
IV Trimestre					11	11	84,61%

**1. Seguimiento a Planes e Informes:** Este indicador fue creado para el segundo semestre de la vigencia 2025 con el fin de, hacer seguimiento continuo a los informes presentados por la Oficina de Planeación.

Durante los trimestres calificados se pudo observar que, informes como, Seguimiento a Mapa de Riesgos, Plan de Austeridad del Gasto, Programa de Transparencia y Ética Pública, Informe de Indicadores, Informe de supervisión por la dirección fueron entregados de manera oportuna en los tiempos estipulados.

**2. Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones: Radicación de Proyectos:** durante la vigencia 2025, se ha cumplido a cabalidad con lo proyectado a realizar, dando así, un resultado del 100% cumpliendo con las metas establecidas en el año.

Adicional a esto se sigue recomendando que la Matriz de Proyectos se siga diligenciando de manera oportuna de acuerdo a los proyectos que son formulados, priorizados y aprobados por la Oficina de Planeación.

**3. Cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal:** Este indicador hizo parte de la Oficina de Deportes y al momento de hacer las actualizaciones de indicadores en cada área, la Oficina de planeación concluyó que este mismo debe hacer parte de esta, ya que, la información era suministrada por planeación y no por deportes. Adicional a esto, se ve un avance notorio y favorable para el cumplimiento de las metas durante el año 2025.

Para este la vigencia 2025 la Oficina de planeación cuenta con un avance de eficiencia del 94,87%, lo cual nos indica que el avance de cumplimiento se encuentra en un rango EXCELENTE.

**e. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**INDICADORES DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**



 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>14</b> de <b>71</b>

TABLA N° 27. REGISTRO DE CARACTERIZACIÓN							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° empleados caracterizados) / (N° de empleados de planta) * 100	Trimestral	90%	Profesional Universitario de Talento Humano	122	25	12,85%
II Trimestre					122	96	78,69%
III Trimestre					234	222	94,87%
IV Trimestre					234	230	98,29%
TABLA N° 28. PLAN DE CAPACITACION ANUAL							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de actividades de capacitación ejecutadas) / (N° de actividades de capacitaciones planeadas) * 100	Trimestral	80%	Profesional Universitario de Talento Humano	11	2	18,18%
II Trimestre					11	0	0%
III Trimestre					11	2	18,18%
IV Trimestre					11	9	81,82%
TABLA N° 29. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de actividades de bienestar e incentivos ejecutados) / (N° de actividades de bienestar e incentivos planeados) * 100	Trimestral	80%	Profesional Universitario de Talento Humano	12	2	16,67%
II Trimestre					13	7	53,85%
III Trimestre					13	10	76,92%
IV Trimestre					13	13	100%
TABLA N° 30. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de acciones ejecutadas) / (N° de acciones planeadas) * 100	Trimestral	80%	Profesional Universitario de Talento Humano	156	39	25%
II Trimestre					156	74	47,44%
III Trimestre					14	6	42,86%
IV Trimestre					14	14	100%

- 1. Registro de caracterización:** Para el cuarto trimestre se dio cumplimiento con lo estipulado, sobrepasando la meta propuesta.
- 2. Plan de Capacitación Anual:** El proceso de contratación para la implementación del plan institucional de capacitación se celebró durante el último trimestre, lo que no nos permitió desarrollar el 100% de las actividades programadas, aun así, se pudo cumplir con el cumplimiento de la meta propuesta.
- 3. Plan de Bienestar e Incentivos:** Se avanza según cronograma, a través de las alianzas estratégicas con Entidades del sector privado y se cumple con el indicador a un 100%.
- 4. Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo:** Las actividades se han llevado a cabo con apoyo del especialista en SST y la ARL Positiva cumpliendo con el 100% de lo programado durante el cuarto trimestre.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>15</b> de <b>71</b>

De acuerdo a los resultados obtenidos durante la vigencia en curso, Talento Humano tuvo un avance del 95,03% de acuerdo a sus metas establecidas y se encuentra dentro de un rango EXCELENTE en la medición de la eficacia del proceso.

#### f. GESTIÓN DOCUMENTAL

##### INDICADORES DE GESTIÓN DOCUMENTAL

TABLA N° 32. RADICACIÓN DE SOLICITUDES							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Cuatrimestre	(N° de solicitudes radicadas y atendidas oportunamente) / (N° de solicitudes radicadas) * 100	Cuatrimestral	100%	Secretaría	233	232	100%
II Cuatrimestre					398	381	96%
III Cuatrimestre					346	324	94%
TABLA N° 33. ATENCIÓN OPORTUNA A PQRS							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de PQRS resoluidas de manera oportuna) / (N° de PQRS recibidas) * 100	Mensual	100%	Secretaria	45	45	100%
II Trimestre					37	37	100%
III Trimestre					51	51	100%
IV Trimestre					28	28	100%
TABLA N° 34. EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Semestre	(N° de archivos de Gestión por unidad productora aplicados correctamente) / (N° de archivos de Gestión por unidad productora) * 100	Semestral	100%	Técnico Administrativo	6	5	83%
II Semestre							
TABLA N° 35. EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE ARCHIVO							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Semestre	(N° de instrumentos archivísticos aplicados correctamente) / (N° de instrumentos archivísticos) * 100	Semestral	100%	Técnico Administrativo	12	9	75%
II Semestre							

- 1. Radicación de solicitudes:** De acuerdo a la periodicidad de reporte de este indicador y dentro de las solicitudes radicadas en la secretaría de INDER, se encuentra los

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>16</b> de <b>71</b>

siguientes requerimientos: solicitudes para préstamos y uso de escenarios deportivos y/o locales comerciales de las cuales, se ha venido atendiendo y radicando.

2. **Atención oportuna a PQRS:** A la fecha se ha cumplido oportunamente con el 100% de las PQRS de acuerdo a la periodicidad de reporte del indicador y con la contestación oportuna de las solicitudes.
3. **Efectividad del proceso de archivo y gestión documental:** Este indicador lleva un cumplimiento del 83%, en espera de la transferencia documental de la oficina jurídica del año 2024, no han realizado dicha transferencia.
4. **Efectividad del proceso de archivo:** Este indicador lleva un cumplimiento del 75% ya que, los instrumentos archivísticos deben ajustarse a la estructura organizacional de la Entidad.

Para esta vigencia el proceso de gestión documental ha avanzado en su cumplimiento con los indicadores de gestión un 91% encontrándose así en un rango EXCELENTE de eficacia.

#### g. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

##### INDICADORES DE GESTIÓN DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

TABLA N° 36. RED SOCIAL INSTAGRAM							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	$\frac{\text{(N° de seguidores alcanzados)}}{\text{(N° de seguidores proyectados)}} * 100$	Trimestral	100%	Oficina de prensa y comunicaciones	20.600	17.601	85,4%
II Trimestre						18.199	88,34%
II Trimestre						19.573	95%
IV Trimestre						20.480	99,42%
TABLA N° 37. RED SOCIAL FACEBOOK							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	$\frac{\text{(N° de seguidores alcanzados)}}{\text{(N° de seguidores proyectados)}} * 100$	Trimestral	80%	Oficina de prensa y comunicaciones	19.000	14.029	73,83%
II Trimestre						14.198	74,72%
II Trimestre						14.466	76%
IV Trimestre						14.780	77,79%
TABLA N° 38. RED SOCIAL X							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	$\frac{\text{(N° de seguidores alcanzados)}}{\text{(N° de seguidores proyectados)}} * 100$	Trimestral	100%	Oficina de prensa y comunicaciones	7.500	6.869	91,58%
II Trimestre						6.865	91,53%
II Trimestre						6.858	91%
IV Trimestre						6.806	90,75%
TABLA N° 39. RED SOCIAL TIK TOK							

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Página 17 de 71</b>


Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de seguidores alcanzados) / (N° de seguidores proyectados) * 100	Trimestral	100%	Oficina de prensa y comunicaciones	2.000	1.475	73,75%
II Trimestre						1.475	73,75%
II Trimestre						1.989	99%
IV Trimestre						2.114	105%
<b>TABLA N° 40. YOUTUBE</b>							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de seguidores alcanzados) / (N° de seguidores proyectados) * 100	Trimestral	100%	Oficina de prensa y comunicaciones	1.000	868	86,8%
II Trimestre						868	86,8%
III Trimestre						877	88%
IV Trimestre						890	89%
<b>TABLA N° 41. PLAN DE MEDIOS</b>							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Trimestre	(N° de publicaciones de la Entidad a través del plan de medios programado) / (N° de publicaciones de la entidad a través del plan de medios ejecutado) * 100	Trimestral	100%	Oficina de prensa y comunicaciones	100	0	0%
II Trimestre						0	0%
III Trimestre						33	33%
IV Trimestre						100	100%

- 1. Red social Instagram:** Durante el último trimestre, la cuenta de Instagram alcanzó 20.480 seguidores, equivalente al 99,42% de la meta programada (20.600), consolidando un cierre de año positivo. En el balance anual se evidenció un crecimiento sostenido y cercano al cumplimiento de los objetivos, fortaleciendo la comunidad digital y el posicionamiento institucional. No obstante, se identifican riesgos como un posible estancamiento del alcance orgánico y la necesidad de renovar formatos para mantener la interacción. De cara al nuevo año, será clave potenciar contenidos dinámicos como reels e historias, promover mayor participación de la audiencia, optimizar el análisis de métricas y generar alianzas estratégicas que impulsen el crecimiento y la visibilidad de la cuenta.
- 2. Red social Facebook:** Durante el último trimestre, la página institucional de Facebook alcanzó 14.780 seguidores, lo que equivale al 77,79% de la meta programada (19.000), evidenciando un cierre por debajo del objetivo previsto. En el balance anual se observa una presencia constante y una comunidad activa, aunque con un crecimiento más lento frente a lo proyectado, lo que impacta el cumplimiento global de las metas. Entre los principales riesgos se identifican la disminución del alcance orgánico, baja captación de nuevos públicos y una posible repetición de formatos que limite la interacción. Para el nuevo año, será necesario fortalecer la estrategia con contenidos más dinámicos y audiovisuales, campañas de difusión, llamados a la acción, optimización de horarios de publicación y análisis

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>18</b> de <b>71</b>

permanente de métricas, con el fin de aumentar el alcance, atraer nuevos seguidores y consolidar la participación de la comunidad digital.

3. **Red social X:** Durante el último trimestre, la cuenta institucional en X registró 6.806 seguidores, lo que representa el 90,75% de la meta programada (7.500), cerrando el periodo con un resultado cercano al objetivo. En el balance anual se evidencia una comunidad estable, aunque con una desaceleración en el crecimiento frente a lo esperado, lo que puede afectar la proyección de alcance si no se ajustan las dinámicas de publicación. Entre los riesgos se identifican la pérdida de visibilidad y la baja interacción si se mantienen formatos repetitivos. Para el nuevo año, se recomienda refrescar la estrategia de contenidos, aumentar la frecuencia de interacción, aprovechar tendencias y fortalecer mensajes oportunos que permitan recuperar el ritmo de expansión y consolidar la presencia institucional en esta red social.
4. **Red social Tik Tok:** En el cierre del último trimestre, TikTok se consolidó como una de las plataformas con mejor desempeño, al registrar 2.114 seguidores, superando la meta establecida de 2.000 y alcanzando un 105,70% de cumplimiento. Este resultado evidencia un crecimiento destacado frente a periodos anteriores y confirma la efectividad de los contenidos audiovisuales y las dinámicas de interacción implementadas. El comportamiento de la audiencia demuestra una mayor conexión con públicos jóvenes y un fortalecimiento del posicionamiento institucional, proyectando a TikTok como un canal estratégico para ampliar el alcance, la visibilidad y el engagement durante el nuevo año.
5. **Red social Youtube:** En el último trimestre, el canal institucional de YouTube registró 890 suscriptores, acercándose a la meta proyectada de 1.000 y alcanzando un 89,00% de cumplimiento. Si bien el crecimiento fue moderado, el comportamiento de la audiencia muestra una base estable sobre la cual es posible construir una comunidad más sólida. Este resultado evidencia que la plataforma aún se encuentra en etapa de consolidación, por lo que representa una oportunidad estratégica para potenciar su desarrollo mediante una mayor frecuencia de publicación, optimización de formatos audiovisuales y contenidos que incrementen el interés, el alcance y la fidelización de nuevos suscriptores.
6. **Plan de Medios:** Durante la vigencia del contrato, que comprendió únicamente cuatro meses de ejecución, el plan de medios del INDER alcanzó un cumplimiento del 100%, logrando desarrollar en su totalidad las acciones programadas. Aunque entre enero y agosto no estuvo en operación, su implementación a partir de septiembre permitió activar la presencia institucional en prensa, medios digitales y canales de difusión, complementando el trabajo realizado desde las redes sociales y el sitio web. Este resultado evidencia una gestión eficiente del tiempo contratado, garantizando la visibilidad y el posicionamiento de

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>19</b> de <b>71</b>


las comunicaciones institucionales, así como la optimización de los recursos para ampliar el alcance informativo en los distintos públicos.

Para esta vigencia el cumplimiento de avance de Prensa y Comunicaciones ha sido de un 93,66% frente a sus indicadores de gestión que miden la eficacia del proceso, por lo tanto, cabe resaltar que de acuerdo a la escala de calificación de resultados este proceso se encuentra en un nivel EXCELENTE.

#### h. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

##### INDICADORES DE GESTIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

TABLA N° 42. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Semestre	(N° total de mantenimiento preventivos ejecutados) / (N° total de mantenimientos programados) * 100	Semestral	90%	Profesional Contratista de TI	60	50	83,33%
II Semestre					60	60	100%
TABLA N° 43. SOPORTE TÉCNICO							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Semestre	(N° solicitudes por requerimientos técnicos atendidos) / (N° solicitudes por requerimientos técnicos solicitados) * 100	Semestral	90%	Profesional Contratista de TI	35	35	100%
II Semestre					62	62	100%
TABLA N° 44. SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DE LA INFORMACIÓN							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Semestre	(N° de backups realizados) / (N° de backups programados) * 100	Semestral	90%	Profesional Contratista de TI	22	22	100%
II Semestre					22	22	100%
TABLA N° 45. CUMPLIMIENTO DEL PETI							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Semestre	(N° de actividades ejecutadas del PETI) / (N° de actividades programadas en el PETI) * 100	Semestral	90%	Profesional Contratista de TI	7	4	57,14%
					7	7	100%

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>20</b> de <b>71</b>

1. **Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo:** se han llevado a cabo 60 de 60 mantenimientos que han sido programados dentro del cronograma de mantenimiento preventivo. la evidencia reposa en gestión TIC
2. **Soporte Técnico:** De acuerdo a las solicitudes recibidas, se atendió correctamente con cada requerimiento para soporte técnico. reposan el sitio web
3. **Seguridad y Continuidad de la Información:** se cumplió con la realización de backups para todos los dispositivos tecnológicos. Las copias de seguridad están relacionadas en el formato de copias y estas son alojadas en la Nube institucional, una vez recibidas del proveedor de software Financiero-inderdata
4. **Cumplimiento del PETI:** Durante el primer semestre se avanzó con 4 actividades ejecutadas dentro de la plataforma PETI, avanzando con el 100% de cumplimiento de la meta.

Para este primer semestre el cumplimiento de avance, de acuerdo, a los indicadores de gestión que miden la eficacia del proceso el proceso de Gestión de Tecnología de la Información tuvo un porcentaje del 100% encontrándose en un rango EXCELENTE.

#### i. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL

### INDICADORES DE GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL

TABLA N° 46. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RIESGOS							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
I Cuatrimestre	(N° de acciones de monitoreo y seguimiento efectivas) / (N° de acciones de monitoreo y seguimiento realizadas) * 100	Cuatrimestral	100%	Jefe de Oficina de Control Interno	89	11	12%
II Cuatrimestre						88	98,87%
TABLA N° 47. PLAN ANUAL DE AUDITORIA							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.
ANUAL	(N° de auditorías internas realizadas) / (N° auditorias programadas) * 100	Anual	100%	Jefe de Oficina de Control Interno	9	9	100%
TABLA N° 48. PLAN DE MEJORAMIENTO							
Periodicidad	Formula	Frecuencia	Meta	Responsable	Proyectado	Ejecutado	% Cump.

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>21</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

<b>ANUAL</b>	(N° de acciones de mejoramiento realizadas) / (N° de acciones de mejoramiento programadas) * 100	Anual	900%	Jefe de Oficina de Control Interno	1	1	100%
<b>TABLA N° 49. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RIESGOS</b>							
<b>Periodicidad</b>	<b>Formula</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Cump.</b>
<b>ANUAL</b>	(N° de riesgos) / (N° de controles) * 100	Anual	100%	Jefe de Oficina de Control Interno	30	30	100%


1. **Seguimiento y control de los riesgos:** Se adelantó la finalización de las acciones programada de acuerdo al avance de cada una, quedando en proceso 1, correspondiente a la oficina de gestión documental.
2. **Plan Anual de Auditoría:** Se dio cumplimiento al cronograma de auditoria 2025, según lo establecido para la vigencia.
3. **Plan de Mejoramiento:** Se deja plasmado el hallazgo en la oficina de Gestión Documental y Archivo, referente a las TRD y TVD
4. **Informes de ley presentados en la vigencia:** Se presentaron el 100% de los informes de ley según lo que establece la ley para lo concerniente a la oficina de control interno

El proceso de evaluación, seguimiento y control, aunque ha avanzado dentro de sus términos con el cumplimiento de sus indicadores a la fecha, se encuentra en un rango EXCELENTE con un 99% de avance.

## 6. RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS POR OFICINAS

- a. **PROMOCION / FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECRACION / ACTIVIDAD FISICA / LA ADMINISTRACION / CONSERVACION DE PARQUES / ESCENARIOS DEPORTIVOS.**

A través de las 13 metas establecidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal, el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física – INDER Valledupar debe desarrollar, fortalecer y posicionar a Valledupar como un municipio activo en bienestar integral a través de la práctica del deporte, recreación y actividad física. Dicho esto, el instituto durante la vigencia 2025 avanzó así:

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>22</b> de <b>71</b>

**1. Número de personas de Instituciones Educativas Vinculadas a Juegos Intercolegiados. (Avance físico 100%)**


Se ejecutó el proyecto denominado “Fortalecimiento para la organización, planificación y desarrollo del programa juegos Intercolegiados en el municipio de Valledupar.” Mediante el cual se desarrollaron los juegos Intercolegiados donde participaron más de 50 instituciones educativas con una inscripción de 5.287 estudiantes de los cuales 4.492 disputaron en encuentros deportivos en los siguientes deporte ajedrez, patinaje, Judo, Taekwondo, tenis de mesa, tenis, esgrima, gimnasia, atletismo, natación, voleibol, futbol, futbol sala, futbol de salón baloncesto, rugby, mini futbol sala y Festivales escolares ya culminada la fase municipal, fase departamental y regional y posteriormente se desarrollara a nivel nacional que se desarrollara en la ciudad de Cali.

**2. Número de atletas beneficiados con programas del instituto (Avance físico 100%)**

Se beneficiaron 4.749 atletas en el desarrollo de los siguientes proyectos:

Se brindó apoyo económico a las ligas de futbol, tejo y patinaje del cesar, beneficiando a 525 personas mediante la ejecución del proyecto “Fortalecimiento a organismos deportivos para patrocinar, fomentar y promover la práctica del deporte en las zonas urbana y rural del municipio de Valledupar” en el cual participaron clubes municipales, departamentales y nacionales.

Con el proyecto “Traslado de deportista y funcionarios a torneos, eventos y capacitaciones de recreación, actividad física y deporte apoyados y promovidos por INDER Valledupar” El proyecto comenzó de manera operativa a partir del 18 de junio, lo que demuestra una buena capacidad de alistamiento institucional; Alcanzar un 11,29% de ejecución en apenas dos semanas es un indicador de agilidad administrativa se muestra un inicio adecuado y prometedor, con ejecución real desde los primeros días a pesar del corto periodo evaluado, ya se visualizan impactos positivos en el acceso y la participación deportiva La atención a adolescentes refuerza su propósito formativo, y la activación temprana sugiere una

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>23</b> de <b>71</b>

proyección favorable hacia los próximos cortes. Al corte del cuarto trimestre del 2025 se logró beneficiar a un total de 4224 personas comprendidas entre las edades de 6-11 años un total de 337 de 12-18 años 1.131 de 19-26 años un total 464 de 27-59 principalmente deportistas adolescentes, facilitando su participación en torneos y capacitaciones. contribuyendo al desarrollo y formación deportiva de los talentos emergentes en Valledupar.

**Actividades Desarrolladas:**


- Organización y coordinación logística para el traslado de deportistas y funcionarios a eventos y capacitaciones.
- Coordinación con clubes y ligas deportivas para definir itinerarios y necesidades de transporte.

**3. Número de eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados (Avance físico 100%)**

- ***“IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA VALLEDUPAR DEPORTIVA EN EL ANIVERSARIO 475 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”*** se llevaron a cabo 4 eventos deportivos en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, baloncesto y atletismo con un recorrido de 7.5k y 15k, beneficiando indirectamente a 567.539 habitantes y turistas, además participaron 1.655 deportistas entre los cuales 1528 jóvenes, 66 adolescentes y 61 adultos mayores.
- ***“ FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DEL FUTBOL PROFESIONAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”***

Este proyecto busca apoyar el futbol profesional en el municipio de Valledupar; fomentar y promover la práctica deportiva y recreativa de los habitantes de este municipio, el cual este proyecto fortalece el deporte profesional a través de apoyo al equipo profesional del municipio de Valledupar el cual participación en la LIGABETPLAY en una modalidad de:

- ***“FORTALECIMIENTO A LA DISCIPLINA DEPORTIVA DEL CICLISMO, A TRAVÉS DEL***

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>24</b> de <b>71</b>

***APOYO AL EVENTO ‘NO HAY QUINTO MALO’ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR’***

tiene como propósito contribuir al desarrollo y consolidación de la práctica deportiva del ciclismo en la región, a través del respaldo a eventos de carácter competitivo y recreativo que fomenten la participación, integración y sano esparcimiento de la comunidad.

Beneficiarios directos: 1.400 ciclistas aficionados y profesionales del Municipio de Valledupar

La disciplina deportiva del ciclismo se ha consolidado como una de las actividades físicas de mayor relevancia en el municipio, convocando a deportistas de diferentes categorías y edades, tanto locales como provenientes de otras regiones del país. Esta iniciativa no solo promueve la actividad física, sino que también dinamiza la economía local, incentiva el turismo deportivo y fortalece el sentido de pertenencia entre los habitantes del municipio.


- ***“FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION, A TRAVÉS DEL APOYO AL EVENTO “LA RUTA DEL CAPO” EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”*** Fortalecer el deporte y la recreación, a través del apoyo al evento la ruta del capo en el municipio de Valledupar, el cual busca posicionar a Valledupar como un destino deportivo en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas y caminos seguros. (Beneficiarios Directos 1.500)

- **CAMPEONATO NACIONAL DE GIMNASIO ARTISTICA USAG:**

Este evento reunió a más de 800 gimnastas de todo el país, representando a 55 delegaciones, y consolidar a Valledupar como sede de eventos deportivos de alto nivel las competencias se llevaron a cabo en el Coliseo Multifuncional de la Universidad Popular del Cesar.

- ***“APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE LA INDEPENDENCIA 2025, COMFACESAR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”.***

Busca Fortalecer las capacidades institucionales y operativas que permitan garantizar los

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>25</b> de <b>71</b>

objetivo, programas y proyectos misionales en INDER Valledupar. Tiene como propósito contribuir al desarrollo y consolidación de la práctica deportiva del atletismo en la región, a través del respaldo a eventos de carácter competitivo y recreativo que fomenten la participación, integración y sano esparcimiento de la comunidad. (Beneficiarios Directos 2.000)


**- NATIONS LEAGUE SEVENS DE MINI FÚTBOL**

Con la participación de siete países, Valledupar vibró con la primera edición internacional de la Nations League Sevens, un nuevo torneo de fútbol 7 que servirá para continuar posicionando a la capital del Cesar como Ciudad de Eventos.

Más de 500 personas, entre deportistas, delegados, oficiales y acompañantes, se dieron cita en la Ciudad de los Santos Reyes para disfrutar de la fiesta de este deporte, que se realizó del 18 al 20 de julio en la cancha del Complejo Deportivo Guatapurí, inmediaciones del Estadio Armando Maestre Pavajeau.

Las selecciones participantes serán: Colombia, Brasil, Estados Unidos, México, Venezuela, Panamá, Jamaica y como invitado especial la Kanto League 7 (Bogotá), cuya competencia no solo entregó, sino que también ofreció espacios de esparcimiento para toda la familia, convirtiéndose en un escenario para disfrutar del deporte, la música y la identidad local. Dentro del compromiso institucional, el gobierno del alcalde Ernesto Orozco Durán, a través del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física, INDER Valledupar, continúa garantizando y promocionando políticas integrales de desarrollo, que permitan dinamizar la economía, fortalecer el turismo y la cultura, a través de escenarios recreo deportivos.

En una final repleta de emociones disputada en el Complejo Deportivo Guatapurí, la selección Colombia se coronó campeona tras imponerse 2-0 ante el conjunto de Kanto. Uno de los goles fue anotado por el jugador vallenato Anderson Téllez, despertando la ovación del público local que llenó las graderías y los alrededores del escenario deportivo.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>26</b> de <b>71</b>

México se quedó con el tercer lugar tras vencer a Estados Unidos, completando así el podio de este certamen que se desarrolló entre el viernes 18 y el domingo 20 de julio.

Presidente de la Federación de Mini Fútbol, Jonathan Lozano, destacó el éxito del campeonato: “Fue un evento impecable, con gran nivel deportivo y una logística de primer nivel. Valledupar respondió con una gran asistencia y estamos orgullosos del título conseguido por Colombia”, expresó. El evento también contó con el respaldo de la Gobernación del Cesar, a través de la Secretaría de Deportes. La secretaria Rayssa Rincón acompañó el desarrollo del torneo y reafirmó el interés del gobierno departamental en continuar fortaleciendo el deporte como eje de desarrollo regional.

#### - **4TA PARADA DEL MAR PÁDEL TOUR**


El Mar Pádel Tour constituye el circuito más importante que reúne a los mejores jugadores de pádel del Caribe colombiano y, por primera vez, elige a Valledupar como una de sus principales paradas. El club anfitrión, Kludel Pádel Center, cuenta con ocho canchas y una infraestructura que ha elevado el estándar técnico y científico del pádel local.

Este tipo de eventos sigue posicionando a Valledupar como la ciudad de los grandes eventos deportivos. Del jueves 7 y hasta el domingo 10 de agosto, la capital del Cesar será sede de uno de los eventos deportivos más importantes del Caribe colombiano: la Cuarta Parada del Mar Pádel Tour, un circuito que reúne a los mejores jugadores de pádel de la región y que es organizado en esta ocasión por el Club Deportivo Kludel Pádel Center.

Desde el gobierno municipal del alcalde Ernesto Orozco Durán, a través Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física de Valledupar, INDER Valledupar, se brindará acompañamiento institucional y logístico para garantizar el éxito de este importante encuentro que fortalece el turismo deportivo y posiciona a la ciudad como destino de grandes eventos.

Más de 140 parejas de las principales ciudades de la Costa Caribe, junto con sus acompañantes, entrenadores y asistentes, disfrutaron de una experiencia deportiva de alto nivel, consolidando a Valledupar como una plaza clave para el crecimiento de este deporte.

El evento que tuvo como sede el Club Deportivo Kludel ubicado en la carrera 23 # 7N-139 Mirador de la Sierra 2, y contó con una participación estelar: Alejandro Falla, extenista profesional, número

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>27</b> de <b>71</b>

uno de Colombia durante varios años y actual socio del Club Kludel, hará presencia con un partido de exhibición y además competirá en el torneo.

**- TERCERA VÁLIDA NACIONAL DE TIRO PRÁCTICO DEPORTIVO IPSC**

Con la participación de 125 deportistas provenientes de diferentes regiones de Colombia y países como Estados Unidos, Bolivia, Guatemala y Aruba, se llevó a cabo en Valledupar la Tercera Válida Nacional de Tiro Práctico Deportivo, conocida como el ‘Valledupar Open IPSC’, en las instalaciones del Polígono El Búnker S.A.S., ubicado a 4.5 kilómetros de Valledupar sobre la vía nacional que conduce al municipio de Bosconia. Este escenario ha sido adecuado para garantizar las mejores condiciones técnicas y de seguridad, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales exigidos por la disciplina del IPSC (International Practical Shooting Confederation). Este evento congregó a atletas de las categorías Producción, Production Optics y Standard, representando a departamentos como Atlántico, Santander, Antioquía, Casanare, Cesar, Valle del Cauca, Magdalena, Risaralda, Caldas, Boyacá, Córdoba y Bogotá D.C., además de competidores de las Fuerzas Armadas.


Este encuentro deportivo no solo destacó por su nivel de competencia, también por su impacto en la integración entre la sociedad, instituciones y público en general, quienes pudieron acercarse y disfrutar de esta disciplina en un ambiente de sana convivencia. Fernando Ruiz, uno de los participantes del ‘Valledupar Open’, expresó su gratitud hacia los organizadores: “La integración con la sociedad, instituciones e invitación a particulares a acercarse a nuestro deporte fue inédita; no había visto yo en mi corta experiencia una organización que resaltara lo que debería ser un nacional”.

La Tercera Válida Nacional de Tiro Práctico Deportivo ‘Valledupar Open IPSC’ se consolida como un referente en el calendario deportivo de la región, proyectando a Valledupar como un destino apto para competencias de alto nivel en esta disciplina.

**- SEGUNDO CAMPEONATO REGIONAL TIRO CON ARCO**

El evento cuenta con el apoyo del gobierno municipal de Ernesto Orozco, a través del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física, INDER Valledupar este certamen reunirá cerca de 100 deportistas provenientes de las siete ligas de la región Caribe, en una cita deportiva que busca consolidar el tiro con arco en el departamento del Cesar y darle mayor visibilidad a nivel nacional.

La organización del evento destacó que el propósito principal es fortalecer la práctica del tiro con arco en la región y aportar al posicionamiento de Colombia como potencia mundial en esta disciplina. Con el respaldo institucional del INDER Valledupar, la Liga de Arqueros del Cesar busca fomentar el deporte en el ámbito local, además, contribuir a la formación de atletas que puedan representar al Caribe en competencias nacionales e internacionales.

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>28</b> de <b>71</b>

- **VALLEDUPAR CUP**

Este torneo de fútbol formativo, que congregará a más de 3.000 niños de 32 clubes y escuelas deportivas de la región Caribe, representa una oportunidad única para seguir fortaleciendo el fútbol base y consolidar a Valledupar como epicentro de grandes eventos deportivos.

Entre los equipos visitantes destacan Escuela Barranquillera, Ciudad Sincelejo, Talento Sucreño, Talento Cartagenero y Toto Rubio, mientras que por Valledupar estarán presentes las escuelas más representativas como Alianza Valledupar, Alianza Vallenata, Real San Martín, Atlético San Martín, Valledupar del Norte, Atlético Panamá, Ilusión Vallenata y Academia Valledupar, entre otros.

Los partidos se disputarán en diferentes escenarios deportivos de la capital del Cesar, entre ellos Las Flores, Complejo Deportivo Guatapurí, Complejo Deportivo Comfacesar, La Pedregosa, Divino Niño, Panamá y 12 de octubre.

- ***“FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE MEDIANTE LA REALIZACION DE LA MEDA MARATON DE LA VALLEDUPAR”***

La carrera media maratón es mucho más que una competencia deportiva; es una herramienta poderosa para fomentar hábitos saludables, impulsar la economía local y posicionar a la ciudad con un referente deportivo en Colombia. La carrera media maratón se ha convertido en un evento emblemático que marque un antes y un después en la historia de Valledupar, dejando un legado duradero de bienestar, prosperidad y reconocimiento deportivo.


Como una estrategia para promover el deporte, la salud, la recreación y el sano esparcimiento, ya que beneficiara los diferentes sectores económicos de la ciudad; con una participación de 2.000 deportistas.

- ***VALIDA DE BMX VALIENTES DE VALLEDUPAR DE UPAR***

Este gran evento reunirá a cerca de 300 deportistas de distintos clubes y escuelas de formación del país, quienes demostrarán su talento, destreza y pasión por el bicirós en una jornada que promete emoción y alto nivel competitivo. La realización de esta competencia cuenta con el respaldo la alcaldía de Valledupar a través del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física de Valledupar, Inder Valledupar, quien continúa fortaleciendo los espacios deportivos de la ciudad y promoviendo el desarrollo de disciplinas como el BMX.

- **INDER CHALLENGE DE PADEL**

El evento deportivo denominado Inder Challenge que logro reunir a cerca de 120 deportistas de distintos clubes y escuelas de la ciudad; La iniciativa busca seguir consolidando a Valledupar como

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>29</b> de <b>71</b>

ciudad de eventos, referente del deporte regional y potenciar el crecimiento del pádel, una disciplina que continúa sumando adeptos en todo el país.

- **XIII JUEGO JURISCOOP 2025**

Fase nacional final de los XIII Juegos Nacionales JURISCOOP, una celebración deportiva y recreativa organizada por el Grupo Juriscoop para promover la integración, el bienestar y la participación activa de sus asociados, funcionarios y familias.

Este evento cuenta con el respaldo del Gobierno Municipal a través del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física, Inder Valledupar, quienes han dispuesto la infraestructura, el acompañamiento logístico y el apoyo institucional necesario para garantizar el desarrollo exitoso de esta fase nacional final de los XIII Juegos JURISCOOP.


Valledupar se consolida como sede ideal para albergar grandes competencias multideportivas, reafirmando su capacidad organizativa y la calidad de sus escenarios. A esta versión final llegan las delegaciones clasificadas de diferentes regiones del país, sumando más de 300 deportistas inscritos, quienes durante cuatro días competirán en diversas disciplinas en los principales escenarios de Valledupar. Entre todos los equipos, Tunja será la delegación más numerosa con 50 participantes, destacándose por su amplia presencia deportiva.

Los Juegos JURISCOOP se desarrollarán en escenarios como el Complejo Deportivo La Gota Fría, las canchas del barrio Panamá y 12 de octubre, coliseo Julio Monsalvo Castilla, Pueblito Arhuaco, entre otros, donde se disputarán competencias de atletismo, fútbol, baloncesto, natación, billar, ciclismo, tejo, fútbol de salón, voleibol, ajedrez y tenis de mesa, en ramas masculina, femenina y mixta.

**4. Número de personas con talento deportivo identificadas. (Avance físico 100%)**

Con el desarrollo del programa de “Escuelas y formación deportivas” se ha logrado identificar talentos deportivos con el objetivo que ingresen al sistema general del deporte, vinculando técnicamente al deportista que sobresalga según los estándares de las escuelas de formación deportiva.

En las disciplinas de Fútbol, Baloncesto, Taekwondo, Atletismo se lograron identificar 24 niños entre los 11 -15 años

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>30</b> de <b>71</b>

**5. Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas.**  
**(Avance físico 100%)**

Meta vinculada al proyecto **“Implementación del programa de escuelas de formación deportiva para la vigencia 2025 en el municipio de Valledupar”** el cual busca beneficiar 2.000 niños, niñas y adolescentes entre 6 a 14 años de la zona urbana y rural promoviendo los deportes como baloncesto, voleibol, atletismo, fútbol, taekwondo y boxeo de los cuales se beneficiarían un aproximado de 1.122 en el área rural y en el área urbana 878 personas. (Masculino 1205 y Femenino 795).

En la vigencia 2025 se beneficiaron 2.000 personas en edades comprendidas entre 6 a 14 años zona urbana, 6 a 14 años zona rural promoviendo los deportes de Baloncesto, Voleibol, Atletismo, Fútbol, Taekwondo y Boxeo. de los cuales se benefician un aproximado de 1.122 en el área rural, y en el área urbana 878 personas, (Masculino. 1205 femenino. 795) en las disciplinas de Boxeo, Atletismo, Voleibol, Baloncesto, Taekwondo, Futbol.

Contempla las actividades de formación deportiva, jornadas lúdicas y recreativas donde se desarrollarán diferentes actividades tales como enseñanza de los diferentes deportes, actividades de sicomotricidad, educación física y actividades recreativas dirigidas complementarias. Espacios de descansos y refrigerios la cual consiste en entrega de refrigerios o meriendas, hidratación, la Dotación o suministro de implementación requerida para la puesta en marcha del programa de escuelas y como elemento de fortalecimiento del deporte formativo, beneficiando de forma directa 2.000 niños, niñas y adolescentes del municipio de Valledupar, con edades comprendida entre 6 A 14 años puedan ser partícipes de los procesos formativos en las áreas deportivas descritas, cuyo fin es garantizar la cobertura en la enseñanza como herramienta fundamental dentro de la sociedad y ocupando los tiempos de ocio en actividades que contribuyan al bienestar tanto en salud como en el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo el desarrollo deportivo, las actividades físicas y recreativas.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>31</b> de <b>71</b>

Con el 100% de ejecución de la meta distribuidos en 63 puntos de entrenamientos entre en área Urbana y Rural.

**6. Número de personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. (Avance físico 100%)**

Se han atendido a en el desarrollo de este indicador de Producto a 7.059 personas a través de los siguientes proyectos:

**“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO VALLEDUPAR”** El proyecto Beneficiando a 628 adultos mayores


Además, se han realizado actividades deportivas, INDER a tu colegio, INDER a tu corregimiento, INDER a tu barrio, en las cuales se han beneficiado a 6.431 personas

**BRUJULA (carnavales de juego) Comuna: 2**

**Objeto:** Ejecutar el evento recreativo ‘Brújula: Carnavales del Juego’, en articulación con la Oficina de Gestión Social del municipio de Valledupar, en el marco de la conmemoración del Mes del Niño, dirigido a niños y niñas en condición de discapacidad, con el objetivo de promover la inclusión, el juego y la participación activa a través de actividades lúdico-recreativas que fortalezcan el desarrollo social y emocional de esta población. Se beneficiaron de manera directa a 32 personas e indirecta 18.

**INDER a tu colegio**

**Objeto:** Ejecutar jornadas recreativas escolares a través del programa “INDER a tu colegio”, dirigidas a la población infantil del municipio de Valledupar, con el objeto de fomentar la integración, la sana convivencia, el juego y el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdico-recreativas desarrolladas en instituciones educativas.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>32</b> de <b>71</b>

INSTITUCION EDUCATIVA	POBLACION BENEFICIARIA	
	DIRECTA	INDIRECTA
Fisher School	32	15
Santo Domingo - Sede Loperena	250	50
Colegio La Paz (Comuna:6)	104	30
Joaquín Ochoa Maestre	300	100
Santo Domingo	400	50
UPAR	550	50
Gimnasio del Saber	600	100
Nuestra Señora de Fátima	600	50
<b>Total</b>	<b>2.836</b>	<b>445</b>

#### **INDER a tu comuna**

**Objeto:** Ejecutar jornadas recreativas a través del programa “INDER a tu comuna”, dirigidas a la población infantil de las comunas del municipio de Valledupar, con el objeto de promover la integración social, la sana convivencia, el juego y el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdico-recreativas desarrolladas en parques, canchas, plazas u otros escenarios comunitarios.


Las actividades se desarrollaron en la comuna N° 5, barrio 5 de enero, beneficiando de manera directa a 200 personas e indirectamente a 400.

#### **INDER a tu barrio**

**Objeto:** Ejecutar jornadas recreativas escolares a través del programa “INDER a tu colegio”, dirigidas a la población infantil del municipio de Valledupar, con el objeto de fomentar la integración, la sana convivencia, el juego y el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdico-recreativas desarrolladas en instituciones educativas.

Las actividades se desarrollaron en el barrio Villa Fuentes de la Comuna N° 3 beneficiando de manera directa a 150 personas e indirectas a 350

Mediante la ejecución del proyecto “**SUMINISTRO Y ENTREGA DE REFRIGERIOS A NIÑOS Y JOVENES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD PERTENECIENTES A PROGRAMAS, LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS REGISTRADOS EN INDER VALLEDUPAR**” Se logró la distribución efectiva de

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>33</b> de <b>71</b>

refrigerios en eventos y entrenamientos deportivos, mejorando la asistencia y el rendimiento de los niños y jóvenes participantes. El proyecto fortaleció los procesos de formación integral y hábitos saludables, además de consolidar la articulación con clubes, ligas y escuelas deportivas.

1. Planeación y organización logística para la entrega de refrigerios en escuelas de formación, clubes y ligas deportivas del municipio.
2. Coordinación con entrenadores y coordinadores de programas para definir cronogramas y puntos de distribución.
3. Adquisición, empaque y distribución de refrigerios conforme a los lineamientos nutricionales del INDER Valledupar.
4. Seguimiento y control de entregas para garantizar la cobertura y calidad del servicio a los beneficiarios


Se beneficiaron del proyecto 5.950 personas

#### **7. Número de personas capacitadas. (Avance físico 100%)**

Se llevó a cabo la capacitación “El éxito del fútbol está en la base formativa” conservatorio con el profesor Jaime de la Pava, director técnico del fútbol profesional colombiano, donde el deporte fue eje de la inspiración y el aprendizaje con un total de 47 personas beneficiadas.

Seminario “TALLER DE AF Y HABITOS” Con el ánimo de promover hábitos y estilos de vida saludable, el Instituto Municipal de Deportes y la Recreación de Valledupar INDER-VALLEDUPAR adelanta acciones para el fomento de la actividad física, alimentación saludable y el control del consumo de tabaco, buscando promover estilos de vida saludables y reducir los factores de riesgo de obesidad de las enfermedades no trasmisibles. Con una asistencia de 80 personas beneficiadas

Seminario: “capacitación seminarios deportivos alianza FC-INDER” eventos de formación para entrenadores y deportistas en Valledupar, organizados conjuntamente por el Club Alianza FC y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (INDER) para mejorar el desarrollo deportivo, con sesiones teóricas y prácticas que cubren ciencia, salud y metodologías de alto rendimiento. Estos eventos, ofrecen a la comunidad deportiva local acceso a expertos del

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>34</b> de <b>71</b>

club profesional para impulsar el crecimiento del deporte en la región con una asistencia de 200 personas.

Total, de 327 personas beneficiadas.

**8. Número de personas con estímulos entregados (Avance físico 100%)**

Mediante la ejecución del proyecto *“Fortalecimiento a organismos deportivos para patrocinar, fomentar y promover la práctica del deporte en las zonas urbana y rural del municipio de Valledupar”* con la participación de clubes municipales, departamentales y nacionales. Se brindó apoyo económico a las ligas de fútbol, tejo y patinaje del cesar, beneficiando a 525 personas.

**9. Número de documentos de planeación realizados (Avances físico 0%)**

Se viene analizando la forma de realizar el estudio mediante convenios con universidades, Ministerio del Deporte, grupos de Interés, con el fin de crear un consenso en torno al Plan Decenal del Deporte para el Municipio de Valledupar; programada para el 2026.


**10. Número de personas asistentes a eventos recreativos comunitarios realizados. (Avance físico 0%)**

Se viene analizando la forma de realizar el estudio mediante convenios con universidades, Ministerio del Deporte, grupos de Interés, con el fin de crear un consenso en torno al Plan Decenal del Deporte para el Municipio de Valledupar; programada para el 2026.

**11. Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física. (Avance físico 100%)**

Se beneficiaron 4.200 personas con el desarrollo del siguiente proyecto:


*“IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”* la implementación de actividades físicas y recreativas permite la participación de los miembros de la comunidad y la satisfacción de la

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>35</b> de <b>71</b>

necesidad de ocupación del tiempo libre de los mismos; así como también, coadyuvará en el fortalecimiento de su dimensión social, física, psicológica, fisiológica y espiritual; propiciando cambios en el comportamiento social del colectivo; favoreciendo las oportunidades de contacto humano, la comunicación y la toma de decisiones que fortalecerán la identidad y el sentido de pertenencia comunitaria, lo cual, indudablemente, son aspectos por demás valaderos que le dan soporte fundamental al presente proyecto.

Con el fin de fomentar la adopción de hábitos saludables frente a la práctica regular de actividad física, a partir de un proceso de acompañamiento directo, hasta el tercer trimestre de ejecución del proyecto se tiene un avance cualitativo sustancial, beneficiado a 4.200 usuarios beneficiado a través de diferentes acciones y estrategias como son la creación de grupos regulares de AF, acciones HEVS eventos de Vías Activas y Saludables, asesorías y eventos fuertemente activo. intervenidos en los ámbitos comunitarios, educativo, salud y laboral, ofertando a personas de todo el curso de vida, priorizando la población entre 5 y 64 años de edad, en los ámbitos comunitario, de salud, educativo y laboral. maximizando el impacto y asegurando la sostenibilidad de las intervenciones.

1. 56 grupos regulares de actividad física en Valledupar
2. 18 eventos masivo de actividad física
3. 7 Vías Activas y saludables
4. 100 acciones HEVS en ámbito educativo
5. CAMINATA 5K POR LA SALUD
6. Se realizó 3 eventos Fuertemente Activos
7. Avance a 19 asesoría a instituciones
8. Se realizó 1 una capacitación Fuertemente Activo
9. Se realizaron 26 consejerías a hogar
10. Se realizaron 56 acciones HEVS en ámbito educativo y laboral
11. Se realizó 1 capacitación (Seminario taller práctico de actividad física dirigida grupal)
12. Se realizó 3 eventos masivos.


	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>36</b> de <b>71</b>

**12. Número de infraestructuras deportivas con procesos de adecuación, recuperación y mantenimientos realizados. (Avance físico 100%)**

- Se priorizo el proyecto **“MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES EL VIAJERO Y ALTOS DE COMFACESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”** (Ejecución 100%) Se entregaron 2 canchas multifuncionales en concreto y 2 Canchas sintéticas.
- Se priorizo el proyecto **“ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMERINOS DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL BARRIO PANAMA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”** (Ejecución 100%) para buscar el incremento de actividades deportivas.
- Se priorizo el proyecto **“CONSERVACIÓN, EMBELLECIMIENTO, ORNATO Y RECUPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”** (Ejecución 100%) implementado para la mejora de los escenarios recreo-deportivo motivado por la necesidad de brindar una mejor adecuación para el desarrollo de capacidades y aptitudes física de los habitantes del municipio de Valledupar.

Productos entregados:

1. Parque panamá
  2. Parque de la popa
  3. Parque del Amparo
  4. Biosaludable las marías
  5. Biosaludable la cuarta
- Se priorizo el proyecto **“MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA CUBIERTA DEL CORREGIMIENTO LOS VENADOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”** (Ejecución 100%) Se inició la ejecución; en la cual se realizarán las siguientes intervenciones:
    - Reemplazo de la grama sintética
    - Tratamiento de estructuras metálicas
    - Limpieza de áreas oxidadas

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>37</b> de <b>71</b>

- Aplicación de inhibidores de corrosión y repintado con materiales adecuados para exteriores.
- Plan de mantenimiento preventivo donde se establezca un cronograma regular de inspección y mantenimiento para prevenir futuros deterioros y prolongar la vida útil de las instalaciones

- **“MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DEL PARQUE MAREIGUA- PARAMO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”** (Ejecución 40%) Se realizó vigencia futura y se estima el desarrollo del 60% en la vigencia 2026.
- **“MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR”** (Ejecución 100%) 10 escenarios deportivos multifuncionales en buenas condiciones de estructura metálica para el desarrollo de la práctica deportiva:

**Parque Edgardo Pupo:** Se realizará jornadas de pintura a juegos infantiles, aseo y limpieza, mantenimiento de cancha anticorrosivo a juegos infantiles, tuberías de bancas acero inoxidable, sillas para subí y baja, fibra a tobogán y jornadas sensibilización para el buen uso y mantenimiento de parques.


**Parque Gerisin:** Se realizará jornadas de pintura a porterías, aplicación de cal para demarcación, aseo y limpieza, mantenimiento de cancha anticorrosivo a porterías actividad de soldadura, y jornadas sensibilización para el buen uso y mantenimiento de parques.

**Parque Las Palmas:** Se realizará jornadas de pintura a porterías, aplicación de cal para demarcación, aseo y limpieza, mantenimiento de cancha anticorrosivo a porterías actividad de soldadura, y jornadas sensibilización para el buen uso y mantenimiento de parques.

**Parque Lorenzo Morales:** Se realizará jornadas de pintura a porterías, aplicación de cal para demarcación, aseo y limpieza, mantenimiento de cancha anticorrosivo a porterías actividad de soldadura, y jornadas sensibilización para el buen uso y mantenimiento de parques.

**Parque Mayales Plaza:** Se realizarán Jornadas de pintura, y limpieza y aseso, mantenimiento de juegos biosaludables, instalación de tubo galvanizado; se instalará malla de encerramiento y se pintará con anticorrosivo además se realizará jornadas sensibilización, aseo limpieza y fumigación; actividad de soldadura.

**Parque Barrio Los Milagros:** Se realizarán Jornadas de pintura, y limpieza y aseso, desmonte castillo mantenimiento de juegos biosaludables; se instalará malla de encerramiento, mantenimiento a juego infantil; actividad de soldadura, mantenimiento base estructura metálica de cubierta de gradería cancha multifuncional, mantenimiento juego de actos cancha multifuncional, resane de cerramiento en concreto; jornadas sensibilización para el buen uso y mantenimiento de parques.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>38</b> de <b>71</b>

**Parque Valle Meza:** Se realizarán Jornadas de pintura, mantenimiento de juegos biosaludables, instalación de tubo galvanizado; se instalará malla de encerramiento y se pintará con anticorrosivo además se realizará jornadas sensibilización, aseo limpieza y actividad de soldadura.

**Parque Villa Maruamaque:** Se realizarán Jornadas de pintura, mantenimiento de juegos biosaludables, instalación de tubo galvanizado; se instalará malla de encerramiento y se pintará con anticorrosivo; mantenimiento de arcos cancha multifuncional marcos para microfútbol, tablero en fibra de vidrios y juegos de malla en nylon además se realizará jornadas sensibilización, aseo limpieza y actividad de soldadura.

Parques intervenidos por el INDER CONTRATO GESTORES (**Ejecución 100%**)

**PARQUE VILLA ARCADIA:** Mantenimiento preventivo y pintura juego biosaludables y retiro de juego infantil obsoleto y peligroso.

**DON CARMELO:** Mantenimiento preventivo; Retiro de juego infantil obsoleto y peligroso.

**SIMON BOLIVAR:** Embellecimiento, pintura de juego infantil didáctico, pintura de estructura deportivas y demarcación de cancha multifuncional.

**25 DE NOVIEMBRE:** Embellecimiento y pintura de juego infantil didáctico.


**CORREGIMIENTO DE VILLA GERMANIA:** Dotación de porterías cancha de tierra.

**CANCHAS VOLEIBOL ARENA PARQUE DE LA LEYENDA VALLENATA:** jornada de limpieza de maleza, remoción de tierra, reorientación de luminarias.


### **13. Número de estudios y/o diseños elaborados para la construcción de parques y/o escenarios deportivos en el Municipio de Valledupar. (Avance físico 0%)**

Estamos a la espera de lo proyectado por la oficina de Obras Públicas del municipio de Valledupar, y el Ministerio del Deporte para realizar los estudios necesarios en lo concerniente a obras que le correspondan al INDER Valledupar.

Aquí un resumen de lo avanzado durante las anteriores vigencias frente a las metas estipuladas:

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Página 39 de 71</b>

Meta	Descripción de la meta producto	META	Avance Meta 2024	Avance Meta 2025	Equivalente 2024-2025	%
P1	Número de personas de Instituciones educativas vinculadas a juegos Intercolegiados	10.000	4.638	4.492	9.130	91
P2	Número de atletas beneficiados con programas del instituto.	1.000	17.133	4.749	21.882	2.188
P3	Número de eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados	60	15	15	30	50
P4	Número de personas con talento deportivo identificadas	20	20	24	44	220
P5	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	8.000	2.005	2.000	4.005	50
P6	Número de personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	20.000	623	7.059	7.682	38
P7	Número de personas capacitadas	1.000	439	327	766	77
P8	Número de personas con estímulos entregados	160	41	525	566	354
P9	Número de documentos de planeación realizados	1	-	-	-	-

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>40</b> de <b>71</b>

P10	Número de personas asistentes a eventos recreativos comunitarios realizados	4.000	2.572	2.836	5.408	135
P11	Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	17.000	9.385	4.200	13.585	80
P12	Número de infraestructuras deportivas con procesos de adecuación, recuperación y mantenimiento realizados	48	16	25	41	85
P13	Número de estudios y/ diseños elaborados para la construcción de parques y/o escenarios deportivos en el Municipio de Valledupar	4	2	-	2	50

Adicional a esta información, la oficina de infraestructura muestra los siguientes avances frente a los indicadores y gestiones realizadas durante el 2025:

1. Comunidad: Estas 31.081 horas (\$55.000 pesos la hora) un valor a la fecha de \$1.709.455.000 millones de pesos, por lo tanto, la administración municipal con INDER-Valledupar, acertó con la expedición de la Res.056 del 9 de febrero de 2024 al otorgar gratuidad y garantizar el acceso gratuito de la comunidad a los escenarios.
2. Tenemos registrados 79 organizaciones deportivas (clubes y ligas) a quienes se les presta el servicio de escenarios, destacando qué, por 8 meses de servicio en estos 3 trimestres, con un valor mínimo de \$103.000 en la mensualidad (11.000 Hrs), nos indica arroja un valor de \$65.096.000 millones, donde también se afirma que la Administración Municipal con INDER-Valledupar, acertó con la Res. 056 del 9 de febrero de 2024 y la Ley 2395 del 26 de julio de 2024, al otorgar gratuidad y garantizar el acceso gratuito de los clubes deportivos a los escenarios, significando un apoyo



ALCALDÍA DE  
**VALLEDUPAR**  
INDER

INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y  
ACTIVIDAD FÍSICA  
**INDER VALLEDUPAR**

INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA  
DIRECCIÓN

Código FT- PE – 04

Fecha: 06/08/2025

Versión: 3.0

Página **41** de **71**

económico a ellos y se garantiza que esto no podrán prohibir el ingreso de los niños a los escenarios públicos.

- Podemos destacar que a corte 31 de diciembre, hemos apoyado a 23 clubes que participan en los diferentes Torneo Nacional de futbol, donde inscribieron a 42 equipos en las categorías Sub13, Sub15, Sub17; Sub20 y IC, disfrutando de un descuento por partido del 73% (\$110.000 pesos), en relación a los precios por partido a nivel nacional (\$150.000); es decir se han realizado 366 encuentros beneficiados con \$29.281.098 pesos. (Si lo dividimos entre los 23 clubes beneficiados corresponde a \$1.273.091 pesos por club). Todo esto nos indica que en valores económico la Administración Municipal en representación de INDER-Valledupar, ha beneficiado a clubes deportivos con reconocimiento deportivo vigente, y comunidad con \$1.803.832.098 a corte 31 de diciembre de la vigencia 2025.

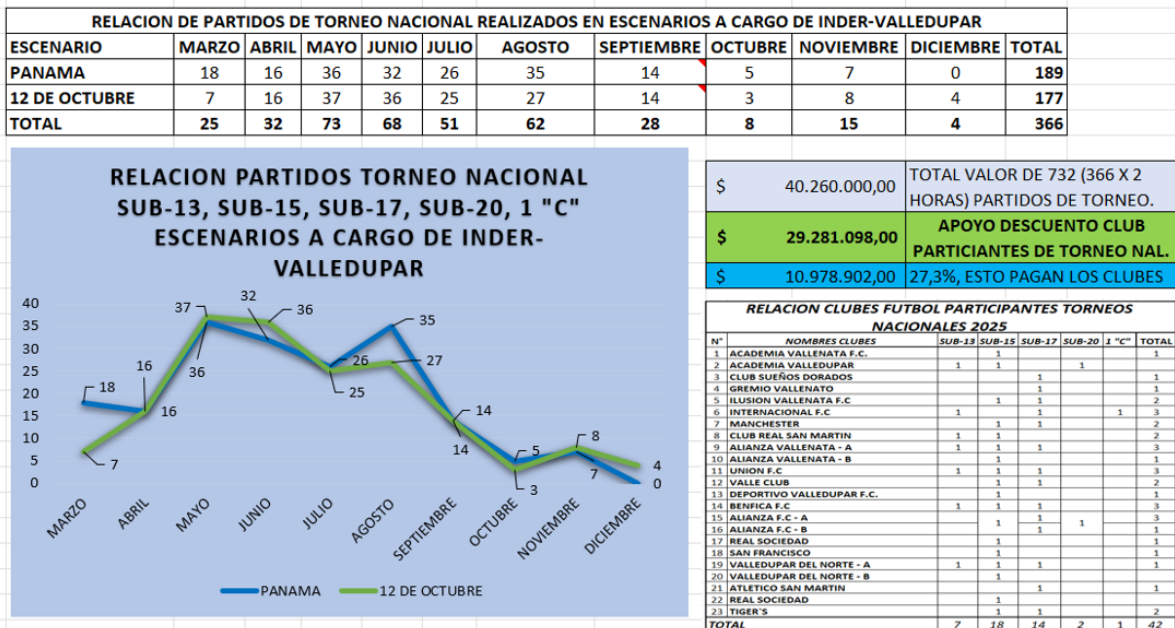


Imagen 1. Torneos nacionales realizados en escenarios a cargo de INDER-VALLEDUPAR

	2025	Constante	TOTAL 2025		
DÍAS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	104	17	16	26	3416
DÍAS DE SEMANA		244	14		5352
HORAS USO DE TODOS LOS ESCENARIOS DE INDER					139152

COMPORTAMIENTO USUARIOS /HORAS - CUARTO TRIMESTRE 2025																
USO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL	%	ANÁLISIS
TORNEOS	USUARIOS	4243	7999	9958	10561	10712	14429	15814	15665	16438	14643	14307	7459	142228	14,4	Los gestores de parques en el primer semestre de la vigencia 2025, solo reportaron el 99% de la información solicitada (porque se toman los meses contabilizados para los indicadores y se multiplica por 26 gestores)
	HORAS	202	388	428	235	295	470	464	397	508	403	480	283	4553	8,0	
ORGANISMOS DEPORTIVOS (ENTRENAMIENTOS)	USUARIOS	13053	26044	25473	35012	41476	46712	33732	40875	43895	35308	44724	15886	402190	41	
	HORAS	819	1557	1470	1364	1534	1819	1800	1771	1797	1493	1786	626	17836	31	
COMUNIDAD	USUARIOS	15296	23001	18552	26465	31262	34834	41820	40772	40316	42210	42196	17068	373792	38	
	HORAS	947	1202	1663	2050	2489	2815	3950	3593	4052	3452	3453	1415	31081	55	
PARTICULAR	USUARIOS	633	1734	1133	4889	6690	6022	8856	8458	9578	8098	7763	2788	66642	6,8	
	HORAS	35	65	45	196	279	261	423	462	429	421	480	133	3185	5,6	
TOTAL USUARIOS		33225	58778	55116	76927	90140	101997	100222	105770	110227	100259	108990	43201	984852	100,00	
TOTAL HORAS		2003	3213	3607	3845	4591	5365	6637	6223	6786	5769	6159	2457	56655	100,00	

2025			CUARTO SEMESTRE 2025					% CUMPLIMIENTO DE OCUPACIÓN HORAS		
A 31 DICIEMBRE 2024	A 31 DE DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN	USO	DÍAS DE SEMANA	TOTAL	26 ESCENARIOS	DÍAS FESTIVOS Y FIN DE SEMANA	TOTAL	26 ESCENARIOS	TOTAL
144611	142228	-1,65	TORNEOS	8	1992	40992	10	1210	25410	25410
5133	4553	-11,30	ORGANISMOS DEPORTIVOS (ENTRENAMIENTOS)	4	976	25376	6	726	18876	44252
435143	402190	-7,57	COMUNIDAD	2	10248	10248			10248	10248
19335	17836	-7,75	PARTICULAR	2	76616	76616			44286	120902
466583	373792	-19,89	TOTAL HORAS PROYECTAS DE OCUPACIÓN							93,7
30823	31081	0,84								
45302	66642	47,11								
1899	3185	67,72								

Con la expedición de la Resolución N.º 056 del 9 de Febrero de 2024 emanada de la Dirección del INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, INDER-Valledupar, y ratificada por el Congreso de la República mediante la Ley 2395 del 26 de Julio de 2024, se modificó temporalmente los horarios de los escenarios sintéticos para el uso, toda vez que la demanda para entrenamientos de organizaciones deportivas para esta vigencia aumento un 25% con relación al año anterior, distandose el beneficio de gratuidad de la administración municipal, para existir de pago por el uso de los escenarios públicos del estrato 1, 2 y 3, para entrenamientos de clubes deportivos, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, genero aumento y mayor demanda, obligando a modificar ampliando los horarios establecidos en el Manual de Uso, siempre bajo el respeto de los espacios gratuitos de la comunidad, el cual deben ser sagrados y apartados de todo interés y beneficio económico, POR LO TANTO SE AUMENTA DE 7 A 8 HORAS EN EL USO DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS PARA ENTRENAMIENTOS, GRATUIDAD DE COMUNIDAD 2 HORAS Y PARTICULARES 2 HORAS, ESTO SITUACIÓN SEGURAMENTE BAJARÁ LOS INGRESOS Y AFECTARÁ LOS EVENTOS DEPORTIVOS PARTICULARES NOCTURNOS ENTRE SEMANA, PERO GARANTIZA NUESTRA MISIÓN PARA PROVEER DE ESPACIOS GRATUITOS PARA ENTRENAMIENTOS A LOS CLUBES DEPORTIVOS, Y OBIVIAMENTE EL ESPACIO GRATUITO PARA LA COMUNIDAD.

Imagen 2. Consolidado de los usuarios/horas de uso de todos los escenarios de INDER 2025.

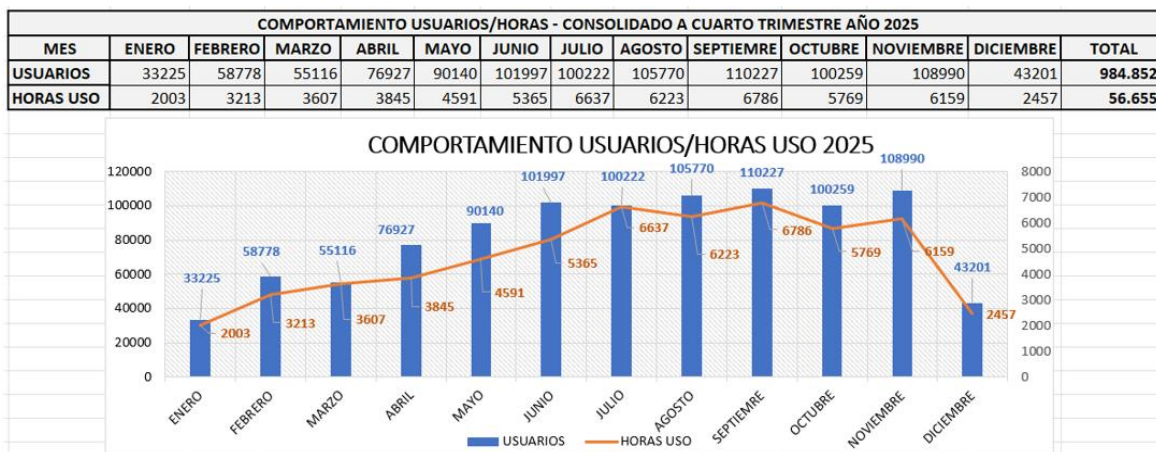


Imagen 3. Comportamiento Usuarios/Horas para el 2025.



ALCALDÍA DE  
**VALLEDUPAR**  
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y  
ACTIVIDAD FÍSICA  
**INDER VALLEDUPAR**

INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA  
DIRECCIÓN

Código FT- PE – 04

Fecha: 06/08/2025

Versión: 3.0

Página **43** de **71**

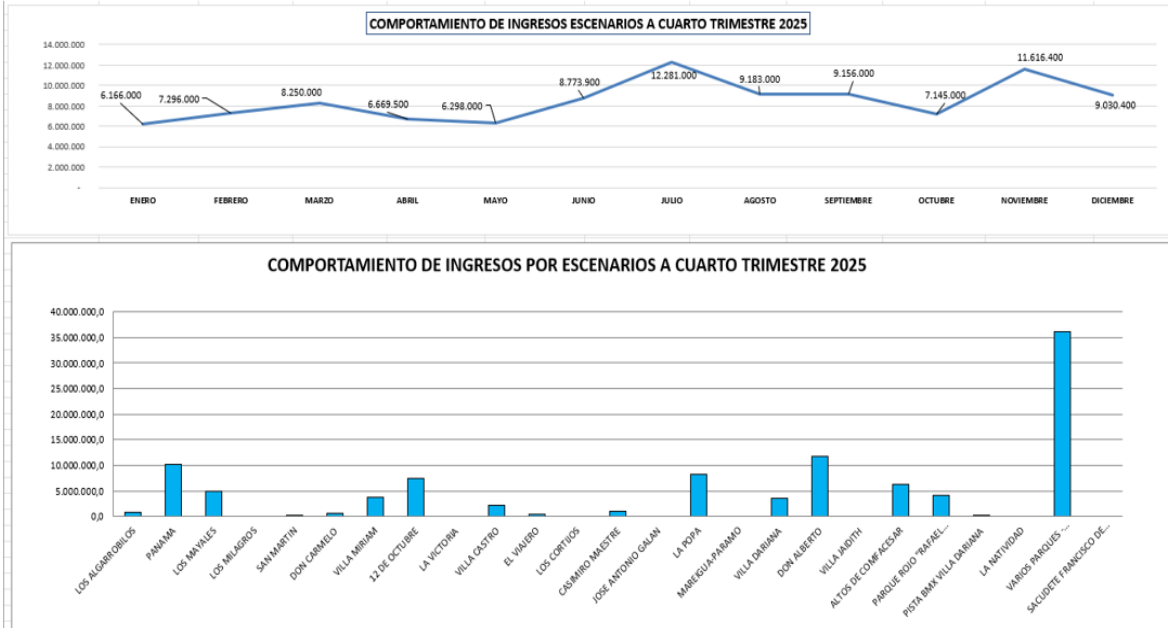


Imagen 4. Comportamiento ingresos por escenarios 2025

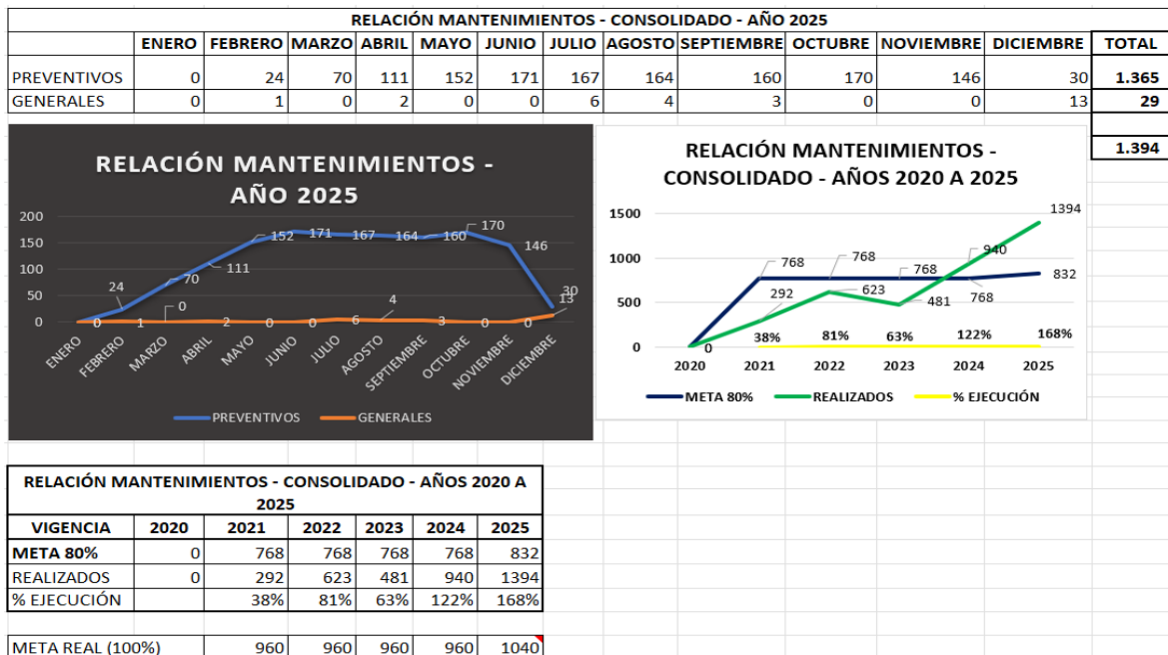


Imagen 5. Relación de mantenimiento preventivos y generales realizados durante el 2025.

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>44</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

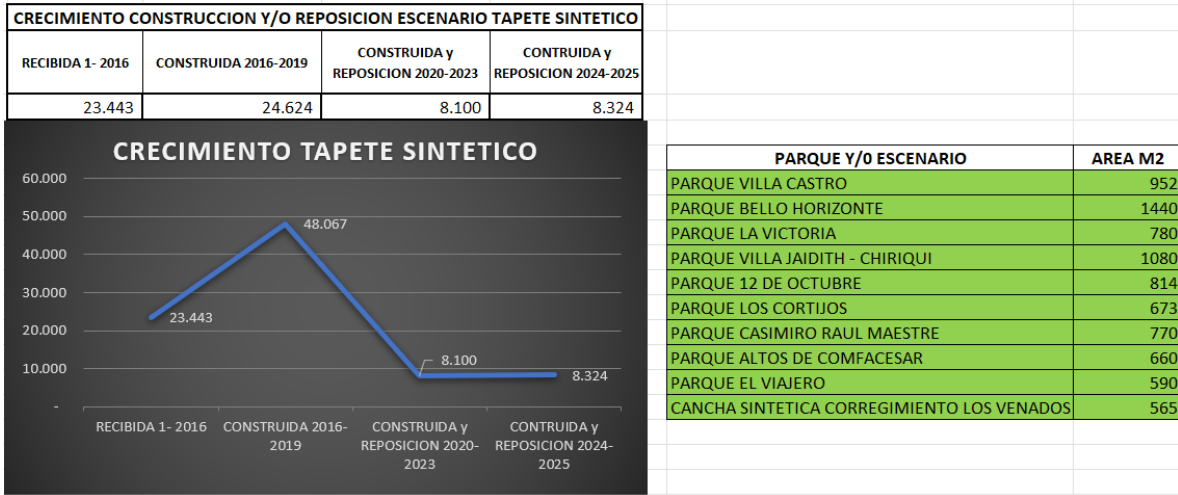


Imagen 6. Crecimiento construcción y/o reposición escenarios (TAPETE SINTETICO)


ANALISIS USUARIOS ESCENARIOS VALLEDUPAR 2018-2025							
AÑO	N°. DE ESCENARIOS EN USO	PROMEDIO USUARIOS MENSUAL POR ESCENARIO	PROMEDIO USUARIOS MENSUAL	USUARIOS TOTAL	% DE USUARIOS Vs. POBLACIÓN VALLEDUPAR	POBLACIÓN VALLEDUPAR	% CRECIMIENTO DE POBLACIÓN VALLEDUPAR
2018	12	55.680	55.680	668.160	12	483.286	0,75
2019	14	60.579	70.676	848.112	13,76	513.685	6,29
2020	16	8.511	11.347	136.168	2,16	526.238	2,44
2021	19	29.923	47.378	568.541	8,80	538.601	2,3
2022	20	28.956	48.259	579.111	8,79	549.314	2
2023	20	25.381	42.302	507.626	7,57	558.938	1,7
2024	20	54.582	90.970	1.091.639	16,03	567.593	1,7
2025	26	37.879	82.071	984.852	14,27	575.225	1,4

Imagen 7. Relación de parques intervenidos y el Análisis de usuarios por escenarios en Valledupar.

**b. OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Para la vigencia fiscal 2025, el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad física INDER Valledupar contó con una aprobación presupuestal de TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MLV \$13.426.169.371,00, partiendo de este presupuesto inicial se presentaron variaciones que se relacionan a continuación:

PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO
---------------------	-----------	-------------	------------

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>45</b> de <b>71</b>

\$13.426.169.371,00	\$4.260.270.050,32	0	\$17.686.439.921,32
---------------------	--------------------	---	---------------------


**ADICIONES:**

- Incorporación de los Recursos del Balance aprobados por el Consejo de Valledupar por un valor de: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON TRES CENTAVOS ( \$3.268.330.212,03)
- Incorporación recursos Juegos Intercolegiados convenio Interadministrativo con el Ministerio del Deporte: OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$85.539.674)
- Incorporación recursos HEVS Convenio Interadministrativo con el Ministerio del Deporte: CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$122.600.000)
- Incorporación recursos de espectáculos públicos: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CATORCE PESOS (\$246.727.014)
- Incorporación recursos de tabaco por parte de la gobernación del Cesar: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS **(\$25.870.968)**
- Adición alcaldía para gastos de funcionamiento: DOSCIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$235.000.000)
- Adición alcaldía para gastos de inversión: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS **(\$120.000.000)**
- Superávit recaudo tasa pro deportes 2024 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS **(\$256.202.682,29)**

**RECAUDO:**

El recaudo registrado por aprovechamiento de los escenarios deportivos y locales comerciales en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 fue el siguiente:

- ✓ \$114.921.200 porcentaje de recaudo de 114%, evidenciando un superávit en este recaudo de \$ 14.921.200.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>46</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

### TRANSFERENCIAS:

Las transferencias por parte de la alcaldía correspondientes a las distintas fuentes de financiación que registramos hasta el corte preliminar fueron las siguientes:

- ✓ Transferencias de gastos de funcionamiento \$3.292.441.174,68. Para un porcentaje transferido de 98%
- ✓ Las transferencias del SGP alcanzaron un total de \$2.711.094.197 Porcentaje de transferencia del 100%
- ✓ Las transferencias de Tasa Prodeportes y Recreación fueron de \$1.411.551.936.21 porcentaje transferido de 64%

### EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO


Los gastos de funcionamiento hasta el 31 de octubre del 2025 llevan una ejecución del 95% con un monto de \$3.446.726.784 desagregados de la siguiente manera:

- ✓ Factores salariales, contribuciones inherentes a la nómina y prestaciones sociales \$2.153.125.031 para una ejecución del 93.15%
- ✓ Adquisición de bienes y servicios, servicios para la comunidad y servicios personales \$1.272.563.889 con una ejecución alcanzada del 97.43%
- ✓ Contribuciones por tasa, multas y sanciones \$21.037.864, ejecutado un 99.64%

SALDO INICIAL	ADICION	DEFINITIVO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
\$3.350.974.785,9	287.726.464	\$3.683.701.252	\$3.446.726.784	\$191.974.468
				¿?

### EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de Inversión presentaron una ejecución de un total de \$12.762.085.233.68 con un porcentaje de ejecución del 92.59% desagregados a continuación:

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Página 47 de 71</b>


SALDO INICIAL	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
10.075.194.583	3.708.859.352.30		13.784.053.935. 3	12.762.085.233,68	1.021.968.701,62

FUENTE	SALDO INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	DEFINITIVO	EJECUTADO	POR EJECUTAR	% EJECUCI
<b>RECURSOS SGP</b>	2.711.094.197	126.325.313		2.837.419.510	2.617.377.741	220.041.769	<b>92%</b>
<b>APROVECHAMIENTO</b>	100.000.000	15.897.594		115.897.594	75.000.000	40.897.594	<b>64%</b>
<b>TABACO</b>	0	43.254.676		43.254.676	39.627.000	3.627.676	<b>91%</b>
<b>TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN</b>	2.204.100.386	656.825.756.3		2.860.808.142.3	2.308.808.178.	552.117.964	<b>80%</b>
<b>ESPECTACULOS PUBLICOS</b>	279.944.000	246.727.014		526.671.014	426.902.445,00	99.768.569	<b>81%</b>
<b>TRANSFERENCIAS ALCALDIA</b>	5.060.000	2.308.139.674		7.368.139.674	7.294.369.869,3	73.769.804,65	<b>98%</b>


### CUENTAS POR PAGAR

Al finalizar la gestión fiscal y presupuestal de la vigencia 2025 y luego de realizar el ejercicio de cierre se constituyen las cuentas por pagar estimadas en un valor de \$1.105.931.044 desagregadas de la siguiente manera:

Rubro	Nombre presupuestal	Tercero	No. Identificación	Valor CxP
2.3.2.02.02.005.43.04	Impuesto de cigarrillo	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES AMBIENTALES "ASERAMBIENTE"	811000570	\$ 39.627.000,00


	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Página 48 de 71</b>

2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS 2025	ministerio	YURANIS DEL CARMEN ARRIETA MARTINEZ	1102804047	\$ 5.140.000,00
2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS 2025	ministerio	ELIANA CAROLINA ANDRADE FERNANDEZ	1019035390	\$ 5.140.000,00
2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS 2025	ministerio	JOSE MIGUEL FLOREZ RODRIGUEZ	77177220	\$ 6.720.000,00
2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS 2025	ministerio	LINA MERCEDES ROMERO JIMENEZ	49769686	\$ 5.600.000,00
2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS 2025	ministerio	EFREN JOSE AMAYA ALARZA	1192915702	\$ 5.700.000,00
2.3.2.02.02.009.43.03	Planta 2025	Temporal	INDER VALLEDUPAR	824000554	\$ 87.315.981,00
2.3.2.02.02.009.43.05	Implementación del programa de Actividad Física en Valledupar		JOSE MIGUEL FLOREZ RODRIGUEZ	77177220	\$ 1.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.05	Implementación del programa de Actividad Física en Valledupar		SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS	901837761	\$ 8.400.000,00
2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS 2025	ministerio	YELICETH PEÑA HERAZO	1065633087	\$ 5.140.000,00
2.1.2.02.01.004.03	Otras Adquisiciones de Bienes		MACRO PROYECTOS SIC SAS	900807998	\$ 37.000.239,00
2.1.2.02.02.008.02	Bienestar Social		FUNDACION SOCIAL CRECIENDO	825001160	\$ 33.000.000,00
2.1.2.02.02.008.05	Mantenimiento		ASCENSOR SCHINDLER DEL COLOMBIA SAS	860005289	\$ 8.565.004,00
2.1.2.02.02.008.06	Vigilancia		TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	830063683	\$ 33.795.076,00
2.1.2.02.02.008.10	Rubro SGSST		PROFESIONALES ASOCIADOS LP SAS	900460374	\$ 15.783.744,00
2.3.2.02.02.009.43.09	Valledupar Patina 2025 (Tasa)		CLUB DEPORTIVO NOMADAS DEL CARIBE	901153829	\$ 15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS 2025	ministerio	ADELA ISABEL ANDRADE ANDRADE	49607732	\$ 6.680.000,00
2.3.2.02.02.009.43.19	Fútbol 2025	profesional	FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA ALIANZA	901061130	\$ 725.000.000,00

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Página 49 de 71</b>

2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS ministerio 2025	YURANIS ESTHER IGLESIAS GRANADOS	1235338283	\$ 5.140.000,00
2.3.2.02.02.009.43.22	HEVS ministerio 2025	JESUS EDUARDO DURAN CERRA	1065807747	\$ 7.020.000,00
2.1.2.02.02.009.01	Honorarios Profesionales	ARMANDO BOLIVAR TOVAR	77185766	\$ 4.000.000,00
2.1.2.02.02.009.01	Honorarios Profesionales	JACINTO ALBERTO GUTIERREZ GUTIERREZ	77024518	\$ 666.000,00
2.3.2.02.02.005.43.02	Gestores de Parques 2025 (Tasa)	DIDIER ERNESTO MEJIA CABARCAS	85082283	\$ 1.000.000,00
2.3.2.02.02.005.43.02	Gestores de Parques 2025 (Tasa)	ROBERTO VIZCAINO SIERRA	77028058	\$ 5.000.000,00
2.3.2.02.02.005.43.02	Gestores de Parques 2025 (Tasa)	LUIS MATEO HINOJOSA MARTINEZ	1067596862	\$ 5.000.000,00
2.3.2.02.02.005.43.02	Gestores de Parques 2025 (Tasa)	GEIMER RUBEN GUILLEN CABANA	1031140914	\$ 2.000.000,00
2.3.2.02.02.005.43.02	Gestores de Parques 2025 (Tasa)	OSCAR LUIS MUÑOZ OVIEDO	1003314756	\$ 2.666.000,00
2.3.2.02.02.009.43.20	Escuelas de Formación Deportiva 2025	ILBIO FRANCISCO GOMEZ BOLAÑOS	77186090	\$ 1.000.000,00
2.3.2.02.02.009.43.20	Escuelas de Formación Deportiva 2025	DAYANA LISETH RUIZ GOMEZ	1065816069	\$ 333.000,00
2.3.2.02.02.009.43.20	Escuelas de Formación Deportiva 2025	BRYAN ISRAEL ARAGON GAMEZ	1003314781	\$ 333.000,00
2.3.2.02.02.009.43.20	Escuelas de Formación Deportiva 2025	CARLOS MARIO CARRANZA DOMINGUEZ	1068347884	\$ 333.000,00
2.3.2.02.02.009.43.20	Escuelas de Formación Deportiva 2025	JOHONATAN JOSETH MARTINEZ GUILLEN	1065617538	\$ 333.000,00
2.3.2.02.02.009.43.20	Escuelas de Formación Deportiva 2025	MANUEL RICARDO CHOLES POLO	77092415	\$ 2.500.000,00
2.3.2.02.02.009.43.02	Misionales Inder 2025	DANIELA VALENTINA DURAN PEDROZA	1064842898	\$ 3.000.000,00

**c. OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN**

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>50</b> de <b>71</b>

La Oficina Jurídica y de Contratación de INDER, cuenta con un profesional adscrito a la planta, Nivel Directivo, Denominación- jefe de Oficina, Un profesional universitario adscrito a la Planta Temporal, Denominación – Profesional Universitario contratación y hasta el mes de marzo de 2025, contó con cinco (5) contratistas de prestación de servicios profesionales y Un (1) contratista de prestación de servicios de apoyo a la Gestión, para apoyar las acciones inherentes a dependencias.

En relación a la Actividad Contractual, llevada a cabo en el periodo objeto del presente informe, a continuación, se señala la información detallada de cada uno de ellos:

En total, en la Oficina Jurídica y de contratación, a corte de 31 de diciembre de 2025 se llevaron a cabo un total de ciento cincuenta y siete (157) procesos contractuales, divididos de la siguiente manera:


TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Contratación Directa	135
Mínimas Cuantías	8
Menores Cuantías	0
Convenios	12
Licitaciones	0
Subasta inversa	2
Concurso merito abierto	0
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>

En cuanto a los comités de contratación, se han llevado a cabo un total de seis (6) comités, los cuales constan en las Actas abajo relacionadas.


No. De Acta	Fecha
007	03/07/2025
008	08/04/2025
009	01/09/2025
010	02/10/2025
011	05/11/2025
012	03/12/2025

En lo correspondientes al tema de Defensa judicial (demandas, juicios y deudas jurídicas) a continuación, se describen el consecutivo, la acción, el valor de la pretensión, el expediente entre otras, de los procesos que a la fecha se encuentran vigentes y en curso.

#	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE	CUANTÍA
---	--------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------	--------------------	---------

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Código FT- PE – 04</b>
		<b>Fecha: 06/08/2025</b>
		<b>Versión: 3.0</b>
		<b>Página 51 de 71</b>

					DEMANDANTE	
1	ADMINISTRATIVO	20001333300320170018600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Se presentaron los alegatos de conclusión, estamos en espera del fallo	<b>MULTIMEDIA SOFTWARE SA</b>	51.715.800
2	ADMINISTRATIVO	20001333300220180008200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Mediante sentencia de fecha 21 de junio de 2024 se ordenó el archivo del proceso por haberse declarado probada la excepción de caducidad	<b>RAMONA PEÑARANDA</b>	71.000.000
3	LABORAL	20001310500120190034600	DEMANDA ORDINARIA LABORAL	Fijación para audiencia virtual de conciliación, pero la misma fracaso y estamos pendiente de una nueva fecha	<b>DIANA VILARDY RIVERO</b>	30.000.000
4	LABORAL	200013105032020002300	DEMANDA ORDINARIA LABORAL	el 02 de abril de 2025, se asistió a la audiencia de conciliación, no hubo presencia de la parte demandante, el juzgado manifiesta que teniendo en cuenta la figura del presente contrato objeto del litigio, este corresponde a un contrato laboral, por lo tanto, se desdibuja la competencia de esta jurisdicción, toda vez que, la señora Enis Sarabia Marrugo hizo parte de una entidad pública, en ese sentido, este proceso se debe dirimir en otra jurisdicción, por lo tanto, se ordena correr traslado por competencia y jurisdicción al reparto de lo contencioso administrativo, se comunica la presente decisión a la parte, sin ninguna objeción alguna y se da por termina la audiencia.	<b>ENIS SARABIA MARRUGO</b>	80.000.000
5	ADMINISTRATIVO	20001233300020210030200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	se realizó por parte de la corporación inmobiliaria del caribe (lonja caribe) la práctica de la prueba pericial solicitada en la contestación de la demanda. El día 30 de mayo de 2025, se recibe oficio GI 0649, por medio del cual el tribunal administrativo del cesar ordena prescindir de realizar la audiencia de pruebas y fijar como honorarios a favor del señor perito otto Javier córdoba Dávila, la suma de \$7.000.000, a cargo de la parte demandada, por ser quien pidió la	<b>NELLY CASTRO DE PUPO</b>	1.200.000.000

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>52</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

				práctica de la prueba pericial.		
6	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO O ORAL DEL CIRCUITO	20001333300820240013800	DEMANDA DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	el demandante solicita al juzgado 08 administrativo de Valledupar medida provisional, la cual es negada, mediante actuación de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veinticinco (2025), por lo tanto, sigue en curso el proceso.	<b>JUAN MANUEL ARZUAGA ALMENARES</b>	25.770.360
7	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO O ORAL DE VALLEDUPAR	20001333300220220016600	DEMANDA DE NULIDAD SIMPLE	Se asistió a audiencia de pruebas el día 5 de junio de 2025, donde se debía llevar a cabo la prueba testimonial del proceso decretada en audiencia anterior del proceso, en desarrollo de la cual el apoderado de la parte demandante manifiesta que desiste de la prueba testimonial, se suspende la audiencia y se corre traslado a las partes para que en un término de 10 días hábiles presenten alegatos de conclusión. en ese orden de ideas, el día 19 de junio se radicó en la plataforma SAMAI los alegatos de conclusión del proceso en referencia.	<b>ANA LIGIA BERMUDEZ</b>	SIN CUANTIA

En cuanto a los comités de Defensa Judicial, a la fecha se han llevado a cabo un total de Doce (12) comités, los cuales constan en las Actas abajo relacionadas.

No. De Acta	Fecha
013	04/07/2025
014	31/07/2025
015	05/08/2025

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>53</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

016	29/08/2025
017	02/09/2025
018	25/09/2025
019	06/10/2025
020	28/10/2025
021	06/11/2025
022	27/11/2025
023	05/12/2025
024	29/12/2025

En lo respectivo a los PQRS radicados en el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad física INDER – Valledupar, me permito plasmar la relación de lo recibido hasta la fecha y el estado de cada una de estas.

RELACION DE PQRS INDER – JULIO- DICIEMBRE 2025						
No. RADICADO	FECHA RECEPCION	PETICIONARIO	TIPO DE PQRS	OFICINA RESPONSABLE	FECHA RESPUESTA	ESTADO
9.627	31/07/2025	FABIO DE JESUS MUÑOZ SALDARRIAGA	Solicitudes	Parques	25/08/2025	Contestada
9.623	22/07/2025	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Solicitudes	Talento Humano	29/07/2025	Contestada
9.625	22/07/2025	CNSC	Solicitudes	Talento Humano	05/08/2025	Contestada
9.612	04/07/2025	SEBASTIAN MORENO	Solicitudes	Deporte	18/07/2025	Contestada
9.617	15/07/2025	JADER FRANCISCO CALDERON CASTILLA	Solicitudes	Deporte	05/08/2025	Contestada
9.621	21/07/2025	LINETH RODRIGUEZ OJEDA	Solicitudes	Deporte	12/08/2025	Contestada
9.626	28/07/2025	MARIA CAMILA ROJAS	Solicitudes	Deporte	12/08/2025	Contestada
9.611	02/07/2025	YONATAN ZULETA	Solicitudes	Oficina Juridica	16/07/2025	Contestada
9.613	08/07/2025	CORPOCESAR	Petición	Oficina Juridica	22/07/2025	Contestada
9.615	10/07/2025	RICARDO AUGUSTO VIVES FERNANDEZ	Petición	Oficina Juridica	24/07/2025	Contestada
9.616	11/07/2025	HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES	Queja	Oficina Juridica	25/07/2025	Contestada
9.620	16/07/2025	ADRIANA YISET MNTTOYA JIMENEZ	Solicitudes	Oficina Juridica	30/07/2025	Contestada



ALCALDÍA DE  
**VALLEDUPAR**  
INDER

INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y  
ACTIVIDAD FÍSICA  
**INDER VALLEDUPAR**

INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA  
DIRECCIÓN

Código FT- PE – 04

Fecha: 06/08/2025

Versión: 3.0

Página 54 de 71

9.622	22/07/2025	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Solicitud	Oficina Juridica	29/07/2025	Contestada
9.624	22/07/2025	PETICIONES GENERALES-SIN # IDENTIFICACION(SIN CC-SIN NIT)	Solicitud	Oficina Juridica	05/08/2025	Contestada
9.619	18/07/2025	MARTIN EMILIO QUINTERO	Solicitud	Promotoria	01/08/2025	Contestada
9.628	01/08/2025	PETICIONES GENERALES-SIN # IDENTIFICACION(SIN CC-SIN NIT)	Solicitud	Parques	19/08/2025	Contestada
9.629	06/08/2025	ESTEBAN RAFAEL TOVAR ALVARADO	Petición	Parques	29/08/2025	Contestada
9.636	13/08/2025	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES DEPARTAMENTAL	Queja	Parques	28/08/2025	Contestada
9.643	25/08/2025	CNSC	Solicitud	Talento Humano	08/09/2025	Contestada
9.633	08/08/2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Denuncias	Oficina Juridica	25/08/2025	Contestada
9.637	12/08/2025	JUAN MIGUEL OSORIO DAZA	Solicitud	Oficina Juridica	27/08/2025	Contestada
9.639	15/08/2025	PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Denuncias	Oficina Juridica	21/08/2025	Contestada
9.640	20/08/2025	JADER FRANCISCO CALDERON CASTILLA	Petición	Oficina Juridica	03/09/2025	Contestada
9.641	21/08/2025	LUIS DARIO GARCIA HERNANDEZ	Petición	Oficina Juridica	11/09/2025	Contestada
9.644	26/08/2025	PETICIONES GENERALES-SIN # IDENTIFICACION(SIN CC-SIN NIT)	Solicitud	Oficina Juridica	09/09/2025	Contestada
9.630	06/08/2025	CARLOS DANIEL CASTRO SANCHEZ	Petición	Promotoria	22/08/2025	Contestada
9.631	06/08/2025	ALEJANDRO FIDEL CANTILLO	Solicitud	Promotoria	22/08/2025	Contestada
9.632	01/08/2025	JESUS ROJAS	Solicitud	Promotoria	19/08/2025	Contestada
9.634	08/08/2025	JHONATAN RAUL CADENA CAMARGO	Solicitud	Promotoria	25/08/2025	Contestada
9.635	12/08/2025	LUIS CARLOS MACIAS	Solicitud	Promotoria	27/08/2025	Contestada
9.638	13/08/2025	CLUB BMX GL SPORTS	Solicitud	Promotoria	28/08/2025	Contestada
9.642	22/08/2025	LIGA DE SOFTBOL DEL CESAR	Solicitud	Promotoria	05/09/2025	Contestada
9.645	27/08/2025	COLEGIO EBENEZER- LEDYS CHARA	Queja	Promotoria	17/09/2025	Contestada
9.654	26/08/2025	MINDEPORTES	Denuncias	Promotoria	16/09/2025	Contestada
9.650	09/09/2025	PETICIONES GENERALES-SIN # IDENTIFICACION(SIN CC-SIN NIT)	Solicitud	Administrativa y Financiera	30/09/2025	Contestada
9.651	09/09/2025	PETICIONES GENERALES-SIN # IDENTIFICACION(SIN CC-SIN NIT)	Solicitud	Administrativa y Financiera	30/09/2025	Contestada



ALCALDÍA DE  
**VALLEDUPAR**  
INDER

INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y  
ACTIVIDAD FÍSICA  
**INDER VALLEDUPAR**

INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA  
DIRECCIÓN


Código FT- PE – 04

Fecha: 06/08/2025

Versión: 3.0

Página 55 de 71

9.649	05/09/2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Solicitudes	Parques	12/09/2025	Contestada
9.643	25/08/2025	CNSC	Solicitudes	Talento Humano	08/09/2025	Contestada
9.653	15/09/2025	ALEXANDER RIVADENEIRA	Solicitudes	Deporte	29/09/2025	Contestada
9.640	20/08/2025	JADER FRANCISCO CALDERON CASTILLA	Petición	Oficina Juridica	03/09/2025	Contestada
9.641	21/08/2025	LUIS DARIO GARCIA HERNANDEZ	Petición	Oficina Juridica	11/09/2025	Contestada
9.644	26/08/2025	PETICIONES GENERALES-SIN # IDENTIFICACION(SIN CC-SIN NIT)	Solicitudes	Oficina Juridica	09/09/2025	Contestada
9.646	01/09/2025	CONTRALORIA MUNICIPAL	Solicitudes	Oficina Juridica	15/09/2025	Contestada
9.648	08/09/2025	PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Solicitudes	Oficina Juridica	15/09/2025	Contestada
9.652	16/09/2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Solicitudes	Oficina Juridica	30/09/2025	Contestada
9.642	22/08/2025	LIGA DE SOFTBOL DEL CESAR	Solicitudes	Promotoria	05/09/2025	Contestada
9.645	27/08/2025	COLEGIO EBENEZER- LEDYS CHARA	Queja	Promotoria	17/09/2025	Contestada
9.647	03/09/2025	EMANUEL TEJERA LOPERA	Solicitudes	Promotoria	17/09/2025	Contestada
9.654	26/08/2025	MINDEPORTES	Denuncias	Promotoria	16/09/2025	Contestada
9.670	30/10/2025	CONTRALORIA MUNICIPAL	Solicitudes	Oficina Juridica	07/11/2025	contestada
9.669	23/10/2025	YERLYN MIRANDA	Solicitudes	Parques	07/11/2025	Contestada
9.667	20/10/2025	CAMILO CORZO CEPEDES	Solicitudes	Talento Humano	04/11/2025	Contestada
9.660	02/10/2025	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ	Solicitudes	Deporte	17/10/2025	Contestada
9.661	06/10/2025	EDUART SUAREZ BARRAZA	Solicitudes	Deporte	21/10/2025	Contestada
9.662	06/10/2025	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Denuncias	Oficina Juridica	21/10/2025	Contestada
9.663	07/10/2025	ADRIANA YISET MINTOYA JIMENEZ	Solicitudes	Oficina Juridica	22/10/2025	Contestada
9.664	07/10/2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Solicitudes	Oficina Juridica	22/10/2025	Contestada
9.665	08/10/2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Denuncias	Oficina Juridica	16/10/2025	Contestada
9.666	15/10/2025	PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Solicitudes	Oficina Juridica	29/10/2025	Contestada
9.668	22/10/2025	CLUB RAYO VALLECANO	Solicitudes	Promotoria	06/11/2025	Contestada


 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>Código FT- PE – 04</b>
		<b>Fecha: 06/08/2025</b>
		<b>Versión: 3.0</b>
		<b>Página 56 de 71</b>

9.675	12/11/2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Solicitudes	Administrativa y Financiera	20/11/2025	Contestada
9.679	24/11/2025	CLUB DEPORTIVO ZESARI	Denuncias	Parques	16/12/2025	Contestada
9.681	14/11/2025	FABIO DE JESUS MUÑOZ Saldarríaga	Solicitudes	Parques	01/12/2025	Contestada
9.678	21/11/2025	PETICIONES GENERALES-SIN # IDENTIFICACION(SIN CC-SIN NIT)	Solicitudes	Talento Humano	05/12/2025	Contestada
9.677	20/11/2025	JESUS ALFONSO OCHOA ROJAS	Solicitudes	Oficina Jurídica	04/12/2025	Contestada
9.680	24/11/2025	ROBERTO MEJIA LOPEZ	Solicitudes	Promotoria	09/12/2025	Contestada
9.673	06/11/2025	HECTOR MANTILLA	Solicitudes	Parques	21/11/2025	Contestada
9.674	10/11/2025	CLARA INES RODRIGUEZ ALEMAN	Solicitudes	Parques	25/11/2025	Contestada
9.671	05/11/2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Solicitudes	Deporte	20/11/2025	Contestada
9.676	12/11/2025	FISCALIA	Solicitudes	Oficina Juridica	27/11/2025	Contestada
9.682	27/11/2025	PETICIONES GENERALES-SIN # IDENTIFICACION(SIN CC-SIN NIT)	Solicitudes	Oficina Juridica	12/12/2025	Contestada
9.672	06/11/2025	MANUEL ORTEGA	Solicitudes	Promotoria	21/11/2025	Contestada
9.683	01/12/2025	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Solicitudes	Parques	09/12/2025	Contestada
9.684	03/12/2025	JAVIER SILVA CERVANTES	Solicitudes	Parques	18/12/2025	Contestada
9.686	09/12/2025	HUMBERTO ANTONIO ROJAS AYALA	Solicitudes	Parques	23/12/2025	Contestada
9.687	09/12/2025	ALBEIRO CASTRO HERNANDEZ	Solicitudes	Parques	23/12/2025	Contestada
9.685	04/12/2025	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Solicitudes	Deporte	12/12/2025	Contestada

Finalmente, en el semestre de la presente anualidad, se han recibido en el Instituto De Deporte, Recreación Y Actividad Física INDER – Valledupar un total de cincuenta y nueve (59) PQRS, de las cuales, como se logra observar en las gráficas anteriores, fueron contestadas en su totalidad.

A continuación, se plasmará la relación de las Acciones de Tutelas recibidas en el Instituto en el transcurso del 2025.

**RELACION DE ACCIONES DE TUTELA RECIBIDAS EN INDER JULIO - DICIEMBRE DE 2025**

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>57</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

Radicado No.	Fecha Recepción	Fecha Respuesta	Accionante	Derechos Vulnerados	Estado
20001400901120250 018400	27/06/2025	02/07/2025	RICARDO AUGUSTO VIVES FERNANDEZ	DERECHO DE PETICION	CONTESTADA
20001-41-89-001- 2025-00473-00	26/06/2025	01/07/2025	RICARDO AUGUSTO VIVES FERNANDEZ	DERECHO DE PETICION	CONTESTADA
20001-40-09-011- 2025-00221-00	30/07/2025	01/07/2025	HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES	DERECHO DE PETICION	CONTESTADA

#### **d. OFICINA DE PLANEACIÓN**

- **Sistema de gestión de calidad:**

Para la vigencia 2025 la Oficina de Planeación junto a la Oficina de Control Interno trabajó en el diligenciamiento del 100% frente al Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión, documento que utilizamos para medir anualmente el desempeño institucional de las entidades públicas en Colombia, en donde se obtuvo una calificación del 90,4 obteniendo el segundo lugar como mejor del país en desempeño institucional.


Otro logro obtenido durante la vigencia 2025 fue la recertificación de calidad ISO 9001 dada por ICONTEC en el mes de noviembre, dando a reconocer a INDER como el único instituto de deporte de la región caribe en obtener y mantener este estándar internacional de calidad

Al iniciar la vigencia 2025, La Oficina de Planeación realizó mesas de trabajo junto a los jefes de cada área del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad física de Valledupar –INDER, en donde se evidenciaron cambios a realizar frente a los riesgos y controles estipulados.

Para ese momento el INDER contaba con 43 riesgos, 89 acciones, a la fecha, se optimizaron los riesgos para un total de 34 y se establecieron 59 controles para mitigar la materialización de estos mismos.

También la Oficina de planeación tuvo compromiso durante la vigencia 2025 la actualización de documentos como:

- Caracterizaciones de procesos
- Procedimientos
- Manuales y Políticas.
- formatos correspondientes a cada área.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>58</b> de <b>71</b>

- Creación de documentos nuevos.

Así mismo, la creación de un listado maestro de documentos para el instituto.

- **Infraestructura:**

Durante la vigencia 2025 se logró intervenir 39 escenarios deportivos, con una inversión total de \$5.109.472.960, provenientes de recursos de Alcaldía e INDER.

Las intervenciones estuvieron enfocadas en el mejoramiento, mantenimiento, embellecimiento y adecuación de escenarios deportivos urbanos y rurales, impactando positivamente la infraestructura deportiva del municipio y garantizando espacios más seguros, funcionales y adecuados para la práctica del deporte y la recreación.


- **Plan de Desarrollo Municipal:**

En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Valledupar, se registra un avance significativo en el cumplimiento de las metas del sector deporte, recreación, actividad física e infraestructura deportiva, mediante la ejecución y puesta en marcha de veintitrés (23) proyectos financiados con recursos propios del municipio y del Sistema General de Participaciones (SGP). Estas intervenciones han estado orientadas al fortalecimiento de los programas de promoción de la actividad física, apoyo a clubes y procesos formativos con escuela de formación deportiva, organización de eventos deportivos y mejoramiento, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, contribuyendo al acceso equitativo de la comunidad a espacios adecuados y seguros para la práctica deportiva.

La adecuada articulación entre planeación, inversión y seguimiento ha permitido optimizar los recursos públicos, llevando un control en la plataforma de inversión pública PIIP lo que ha permitido un avance positivo en la calidad de vida de la población y consolidando el deporte como eje estratégico de desarrollo social e inclusión.

- **Tecnología de la información:**

Se adquirieron equipos de cómputo dos (2) portátiles, siete (7) tabletas para la toma de encuestas de satisfacción al usuario en los diferentes eventos que realiza el instituto, una (1) impresora multifuncional que permite agilizar el trabajo y se adquirió el hosting que se renueva anualmente para el gestionar de correos administrativos, las diferentes nubes que salvaguardan y respaldan la información.

	<p style="text-align: center;">INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>59</b> de <b>71</b>

También hubo una adquisición de herramientas para el mantenimiento preventivo de los diferentes equipos tecnológicos que se manejan dentro de la entidad, como un grupo de sistemas de cableado de redes y discos duros que garantizan la seguridad de la información.

#### e. TALENTO HUMANO

**Plan Institucional de capacitación:** El proceso de contratación para la implementación del plan institucional de capacitación se celebró durante el último trimestre, lo que no nos permitió desarrollar el 81.82% de las actividades programadas, se requiere la asignación de recursos y la celebración de procesos de contratación para su correcta implementación y ejecución desde el primer trimestre del año.

**Plan de Bienestar, incentivos y estímulos:** Se avanzó según cronograma, a través de las alianzas estratégicas con Entidades del sector privado, sin embargo, se requiere la asignación de recursos y la celebración de procesos de contratación para su correcta implementación y ejecución.

**Plan de seguridad y salud en el trabajo:** Las actividades se han llevado a cabo con apoyo del especialista en SST y la ARL Positiva; se requiere la asignación de recursos y la celebración de procesos de contratación para su correcta implementación y ejecución


#### f. GESTIÓN DOCUMENTAL

Estos son los avances obtenidos hasta la fecha por parte de la Oficina de Gestión Documental:

- ✓ Inventario documental archivo de gestión e Histórico.
- ✓ Inventario de todos los comprobantes de egreso de los años 2020,2021,2022,2023,2024,2025.
- ✓ Organización del archivo histórico
- ✓ Organización archivo central
- ✓ Depuración en los expedientes
- ✓ Recibir la transferencia primaria de las oficinas productoras

Actividades realizadas:

- ✓ Se realizo el inventario del archivo de gestión verificando que cada expediente corresponda a la caja donde se encuentra ubicado.
- ✓ Se realizo el inventario de los años 2021, 2023 y 2024 que faltaban por verificar.
- ✓ Se organizo el archivo histórico.
- ✓ Se organizo el archivo central.
- ✓ Se están depurando y organizando los expedientes que han sido transferido.

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>60</b> de <b>71</b>

- ✓ Se les paso un oficio a cada oficina productora el cronograma de transferencias documentales para poder ir avanzando en los inventarios.

De acuerdo al cronograma de transferencias documentales la oficina de jurídica está en proceso de la transferencia documental del año 2024 y el año 2025, la oficina financiera realizo la transferencia hasta el mes de julio del año 2025.

Los contratos del año 2023, se encuentran depurados, organizados y escaneados también se está realizando la verificación de que estén completos.

#### **g. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Durante la vigencia 2025 estos fueron los eventos destacados:

- ✓ INDER Valledupar cumple 30 años de trayectoria.
- ✓ Las Escuelas de Formación Deportiva 2025 de INDER
- ✓ Entrega de Parques 20 en total
- ✓ INDER Valledupar logra 100% en transparencia y renueva certificación ICONTEC
- ✓ Evento deportivo de Padel denominado
- ✓ Inder Challenge, más de 120 deportistas
- ✓ Fondo Patina, realizado en la vía Guacoeche-Los Corazones, reunió a más de 300 patinadores

Existió una alta cobertura de medios como:

- ✓ Ronda de medios locales: Cacica, Sistema Cardenal, Maravilla Stereo, Canal 12, Radio Guatapurí, Diario Digital, Quinto Poder, RTA Noticias, El Heraldó, entre otros.
- ✓ Socialización del tema 100% de efectividad en el índice de transparencia y acceso a la información pública y Socialización de la Carrera Santos Reyes y Alianza con COMFACESAR

**REDES SOCIALES (Publicaciones realizadas):** Página Web: 38 Notas publicadas

- **Videos Publicados:**

- ✓ Instagram y Facebook: 108
- ✓ TikTok: 63
- ✓ YouTube: 8
- ✓ X: 0

- **Fotografías publicadas:**

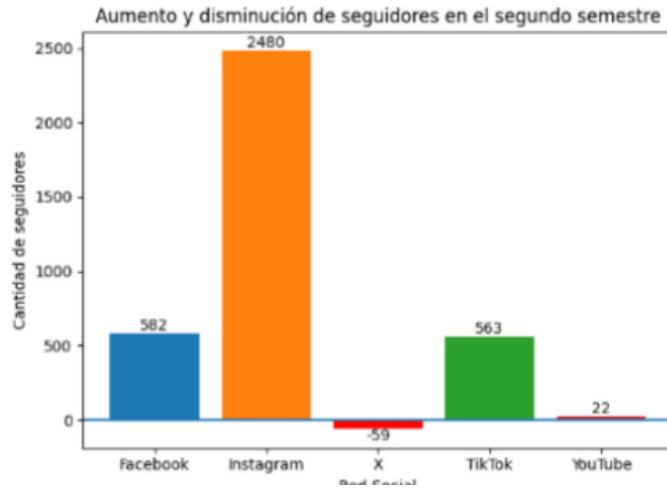
- ✓ Instagram y Facebook: 754
- ✓ X: 220

- **Flyers:**

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b></p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</p>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>61</b> de <b>71</b>

- ✓ Instagram y Facebook: 162
- ✓ X: 02

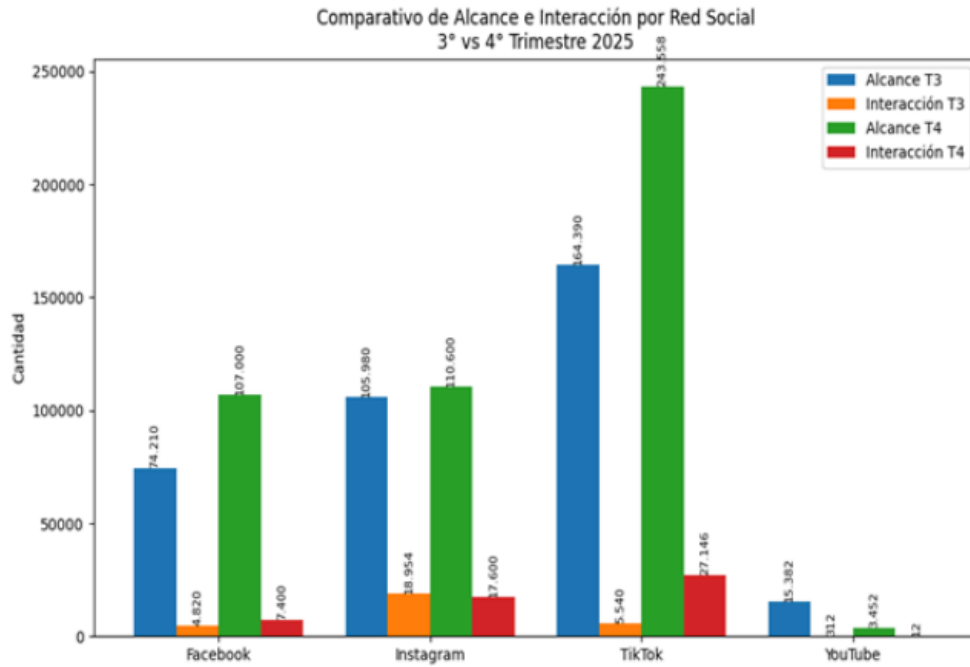
**CRECIMIENTO DE SEGUIDORES:**



- ✓ seguidores.
- ✓ Instagram: +2480
- ✓ seguidores.
- ✓ X: -59 seguidores
- ✓ TikTok: +563 seguidores.
- ✓ YouTube: +22 suscriptor.

✓ Facebook: +582

**ALCANCE E INTERACCIÓN:**




CUARTO TRIMESTRE	FACEBOOK	INSTAGRAM	TIK TOK	YOUTUBE
ALCANCE	107.000	110.600	243.558	3.452
INTERACCIÓN	7.400	17.600	27.146	12
TERCER TRIMESTRE				
ALCANCE	74.210	105.980	164.390	15.382
INTERACCIÓN	4.820	18.954	5.540	312

En 2025 Inder Valledupar vivió un año de consolidación digital, evidenciado en una gestión comunicacional organizada, con planeación efectiva y cumplimiento de metas en plataformas clave como Instagram, TikTok y el Plan de Medios.

En términos generales, la estrategia digital no solo incrementó la presencia en redes, sino que fortaleció la conexión con la ciudadanía y posicionó al Instituto como referente local en deporte y recreación.

Para 2026, el reto estará en impulsar el crecimiento en Facebook, X y YouTube, diversificar los formatos audiovisuales y consolidar la comunidad digital como herramienta estratégica de transformación social.

#### h. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>63</b> de <b>71</b>

El área de Tecnologías de la Información (TI), se presentaron avances significativos en el proceso de diseño y programación correspondientes al desarrollo de soluciones tecnológicas implementadas en el periodo reciente, con el fin de mejorar los procesos internos y ofrecer herramientas más eficientes a los usuarios.

Durante la vigencia 2025, dentro del área de las TIC, se presentaron avances ejecutados en mantenimientos preventivos de equipos de cómputo (Software y Hardware), escáner, impresoras, cámaras, planta, red de cableado y seguimiento de Back up's según los diferentes cronogramas definidos, también se realizaron actualizaciones respectivas a publicación de noticias y documentación en la página web, rendición de contratos, reporte de informes y documentos del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER-Valledupar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Limpieza Física en equipos
Mantenimiento preventivo/correctivo
Verificación de funcionamiento
Eliminación temporal de navegación
Optimización de todos los equipos
Desinstalación de programas innecesarios
Verificar niveles de temperatura del RACK de comunicaciones
Verificaciones de conexiones no sulfatadas de centro de cableado
Reinicio de Equipos
Actualización página web
Informe de relación PQRS INTERDATA
Rendición de contratos sia observa
Actualización y Registro usuario sigep II y Secop II
Sireci Registro de formulario obras inconclusas contraloría
Relacion de publicaciones
Actualización Carpeta Gestión TIC
Soporte Pagina web
Técnico Sistemas Contratista

#### **i. EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

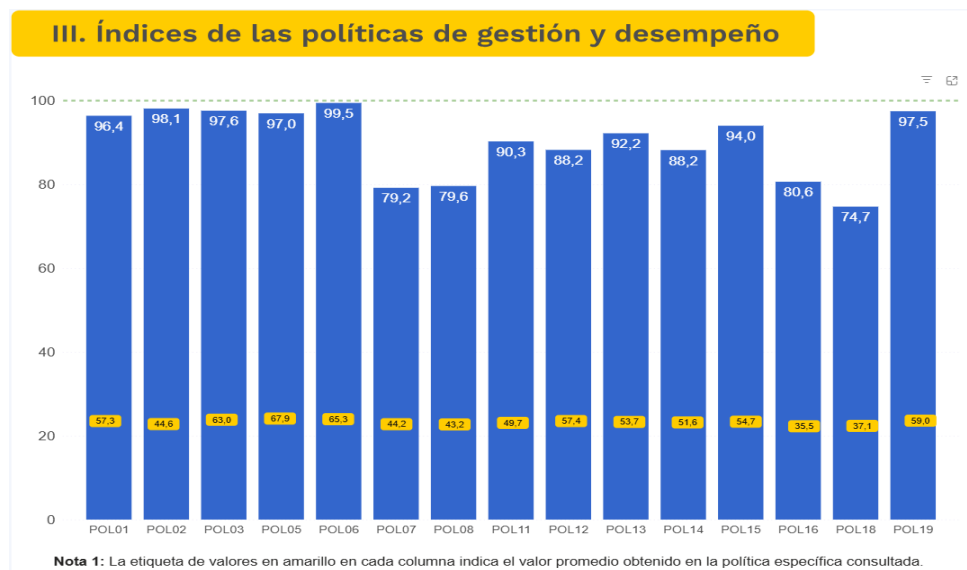
Para el primer semestre de la vigencia en curso, la oficina de control interno dio asesoría y acompañamiento en todo el proceso del FURAG para cada una de las dependencias del Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>64</b> de <b>71</b>

Los resultados de la medición del índice de desempeño, FURAG vigencia 2025 de acuerdo a lo socializado por la Función Pública es del 90,4 %.

Nivel Municipal: Segundo lugar  
Nivel Nacional entre Pares: Segundo Lugar.

De los campos evaluados de acuerdo a las políticas aplicadas por el Instituto, se tiene la siguiente información:




- Plan Anual de Auditoría  
El plan anual de auditoría fue elaborado bajo un enfoque basado en riesgos, considerando:

1. Mapa de riesgos institucional
2. Resultados FURAG vigencia anterior
3. Hallazgos de auditorías externas
4. Planes de mejoramiento vigentes
5. Prioridades estratégicas institucionales.

Durante la vigencia 2025 se programaron y ejecutaron 9 auditorías internas a todos los procesos del instituto en donde se cumplió al 100% con el plan anual propuesto y obtuvieron los siguientes resultados:

1. Se evidenció el cumplimiento normativo y procedimental en la mayoría de los procesos.
2. Se identificó un hallazgo en el proceso de gestión documental y archivo, respecto a las oportunidades de mejora en la organización, conservación y trazabilidad documental.
3. Se formuló y aprobó el respectivo Plan de mejoramiento, el cual se encuentra en ejecución.

- Gestión del riesgo Institucional

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>65</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

El instituto de deportes presenta un nivel adecuado de administración del riesgo, con alto grado de implementación de controles y seguimiento efectivo por parte de los líderes de procesos. de acuerdo con el análisis efectuado:

- ✓ 11 procesos institucionales evaluados
- ✓ 34 riesgos identificados
- ✓ 59 acciones de tratamiento definidas

Estado de cumplimiento:

- ✓ 58 acciones ejecutadas
- ✓ 1 acción en proceso
- ✓ 98.5% de cumplimiento

## 7. MAPA DE RIESGOS

Para el I Semestre 2025 la entidad y sus 11 procesos cuentan con 43 riesgos y 86 acciones a realizar para el control y monitoreo de estos mismos, cabe resaltar que, los Mapas de Riesgos para el segundo semestre fueron actualizados de acuerdo a la plantilla desarrollada por la Función Pública para la formulación de los riesgos de corrupción para cada entidad. Adicional a esto, la oficina de planeación se encuentra en la creación del proceso de Dirección General.

No.	PROCESO	NUMERO DE RIESGOS IDENTIFICADOS	# CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO DEL RIESGO
1	GESTION PLANEACION ESTRATEGICA	6	11
2	GESTION DE TALENTO HUMANO	4	8
3	GESTIÓN DE PROYECTOS	2	3
4	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	3	5
5	ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	2	2
6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE	4	8
7	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	3	6
8	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	3	6
9	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	2	3
10	GESTIÓN DE TICS	2	3
11	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	3	4

	<b>INSTITUO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>66</b> de <b>71</b>


	TOTAL	34	59
--	-------	----	----

- ✓ Los líderes de los procesos identificaron nuevos riesgos y controles, los cuales fueron actualizados para la vigencia 2025, a estos se les inició el seguimiento desde el segundo cuatrimestre del año en curso.
- ✓ Los líderes definen y diseñan los controles a los riesgos, la redacción y la matriz utilizada para estos cambió de tal modo que, se utilicen columnas adecuadas para el seguimiento y redacción propia de los mismos, también, que el manejo de la matriz de seguimiento sea más dinámico.
- ✓ Se pudo evidenciar el monitoreo a las acciones establecidas en los mapas de riesgos por parte de los responsables del proceso, en consecuencia, a esto y a las actualizaciones realizadas, se da por finalizada cada actividad planteada para el primer cuatrimestre del año 2025 como control en todas las matrices de riesgos de cada proceso para así dar paso y uso al nuevo modelo planteado por la Oficina de Planeación
- ✓ Como parte de la actualización de la Matriz de Riesgos se realizó el debido cargue de esta en la Página Web de la entidad.

## 8. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES


La reevaluación de los proveedores críticos para el primer semestre de la vigencia 2025, se realizó de acuerdo a lo establecido en el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES, y desde el proceso de Gestión Jurídica y Contratación se reportan los siguientes resultados:

<b>No Confiable: NC (0-30).; Medianamente Confiable: MC (31-70); Confiable: C (71-100)</b>			<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>No Confiable:</b> Proveedor que, por razones de seguridad, localización, o por algún otro motivo deben utilizarse, se le hará un seguimiento exhaustivo para verificar su capacidad y cumplimiento en las entregas y especificaciones, adicionalmente se le podrá exigir pólizas de cumplimiento y buen manejo de los anticipos.	<b>Medianamente Confiables:</b> Inspección y ensayo en recepción y a través de seguimiento para verificar el cumplimiento de especificaciones y entregas			
<b>PROVEEDOR</b>	<b>SERVICIO QUE PRESTA</b>	<b>TIPO DE IMPACTO ALTO_A MEDIO_M BAJO_B</b>		


	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>67</b> de <b>71</b>

NELCAR PAOLA ARAUJO ARAUJO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de asistencia administrativa a la oficina de planeación para el fortalecimiento de los programas misionales del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar	A	100	Confiable
ERIKA CECILIA PEDROZO GUZMAN	Prestación de servicios de un profesional especializado para brindar apoyo a la oficina administrativa y financiera del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.	A	100	Confiable

HERMES ARAMENDIZ PLATA	prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar archivístico del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar	A	100	Confiable
YOSSIMAR MANJARREZ	prestación de servicios como auxiliar de apoyo a la gestión en los trámites administrativos para el fortalecimiento de los programas misionales que se adelanten en el instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.	A	100	Confiable
YAISSI HERNANDEZ	prestación de servicios profesionales como especialista en gestión pública, para la implementación, seguimiento y control del plan estratégico de talento humano del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.	A	100	Confiable


	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>68</b> de <b>71</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>		

LUIS MIGUEL MATUTE	<p>Prestación de servicios profesionales de un arquitecto para orientar los procesos que se adelanten con relación a la contratación, construcción, adecuación, supervisión y/o mantenimiento de la infraestructura de los parques y/o escenarios deportivos del municipio de Valledupar, a cargo del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.</p>	A	100	Confiable
DANIELA USTARIZ CARVAJALINO	<p>prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico administrativo i para brindar acompañamiento en la oficina de infraestructura deportiva del instituto de deporte, recreación y actividad física. INDER Valledupar.</p>	A	100	Confiable
ANA GABRIEL ZUÑIGA LUNA	<p>prestación de servicios profesionales de un comunicador social o periodista para brindar acompañamiento como Community Manager y manejo de redes sociales para el fortalecimiento de los programas misionales del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.</p>	A	100	Confiable
GABRIELA PINTO CARRASCAL	<p>prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico administrativo para brindar acompañamiento a la oficina administrativa y financiera del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.</p>	A	100	Confiable
LUZ YANETH ORTEGA RAPALINO	<p>prestación de servicios profesionales de un abogado para brindar asistencia y acompañamiento en los procesos jurídicos, contractuales y</p>	A	100	Confiable

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>69</b> de <b>71</b>

	administrativos adelantados en la oficina jurídica y de contratación del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.			
PEDRO VENANCIO MANJARREZ CABANA	prestación de servicios profesionales de apoyo para la asistencia financiera, verificación del recaudo y destinación de la tasa pro deportes y recreación del INDER Valledupar.	A	100	Confiable
JOSE MARTIN OROZCO CARRILLO	prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor comunitario del parque "12 de octubre" del municipio de Valledupar, parque y/o escenario deportivo a cargo del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.	A	100	Confiable
MIGUEL ANDRES MENDOZA LEON	prestación de servicios profesionales para la edición, diseño gráfico, diagramación, promoción y publicidad de los programas misionales del instituto de deporte, recreación y actividad física- INDER Valledupar.	A	100	Confiable
PEDRO VENANCIO MANJARREZ CABANA	prestación de servicios profesionales de apoyo para la asistencia financiera, verificación del recaudo y destinación de la tasa pro deportes y recreación del INDER Valledupar.	A	100	Confiable
LAURENT FAIROUSSE LOPEZ CASTELLANOS	prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento al equipo de prensa y comunicaciones del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar.	A	100	Confiable

## 9. Auditorías Internas

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>70</b> de <b>71</b>

Para vigencia 2025 se realizaron 9 auditorías internas dentro del instituto de acuerdo al Plan de auditorías Anual, se dieron inicio a estas actividades desde el segundo semestre de la misma vigencia donde, por medio de la revisión realizada se identificó un único hallazgo respecto a las oportunidades de mejora en la organización, conservación y trazabilidad documental.

Cabe aclarar que la publicación del cronograma de auditorías internas se encuentra dentro de la Página Web y puede ser evidenciado por medio de este link:

[https://www.indervalledupar.gov.co/files/ugd/2440a5\\_14f00122d26348d1852c5bc96a0fc978.pdf](https://www.indervalledupar.gov.co/files/ugd/2440a5_14f00122d26348d1852c5bc96a0fc978.pdf)

#### 9.1. ENTRADAS DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La información plasmada dentro de este informe fue en base a lo suministrado en cada informe de gestión enviado por las diferentes áreas del instituto, adicional a esto se anexa dentro de una carpeta cada informe por área y reporte de indicadores de estas mismas.


#### 10. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

De acuerdo con el informe elaborado con base en el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física – INDER Valledupar, correspondiente a la vigencia 2025, se concluye que la manera en la que se han venido avanzando en la gestión programada y articulada para esta vigencia es adecuada, dado que los objetivos estratégicos y los procesos se encuentran alineados con el direccionamiento estratégico, el contexto de la organización y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Esto ha permitido alcanzar óptimos niveles de satisfacción en los usuarios y demás actores vinculados al que hacer misional de la entidad. Asimismo, se considera conveniente, en la medida en que se evidencia la suficiencia de las acciones y decisiones implementadas por el Instituto para mejorar tanto la prestación del servicio como el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad.

#### 11. Mejora Continua

- ✓ Para el proceso de comunicaciones se recomienda fortalecer una estrategia digital diferenciada.
- ✓ Se debe subsanar el hallazgo en el proceso de gestión documental y archivo, respecto a las oportunidades de mejora en la organización, conservación y trazabilidad documental.
- ✓ Mantener un constante flujo de actualizaciones de acuerdo con las necesidades del instituto manteniendo la mejora continua en cada proceso.
- ✓ Cumplir con los planes de mejoramiento estipulados, con el motivo de corregir, optimizar y avanzar en las gestiones a realizar por el instituto.

	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA DIRECCIÓN</b>	Código FT- PE – 04
		Fecha: 06/08/2025
		Versión: 3.0
		Página <b>71</b> de <b>71</b>



HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZZOLA

Jefe Oficina de Planeación

Elaboró: Lucila Lopez Zabaleta



ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA

Director